IES ALMINA.CEUTA

***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROFESORAS DE FOL***

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO** | **EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO** | **ORIENTACIÓN** |
| **PROFESORA** | **Mª DOLORES RUIZ REAL** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NIVEL** | **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR** | **CURSO** | **1º LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO** |

|  |  |
| --- | --- |
| **CURSO ACADÉMICO** | **2017/18** |

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO** | **EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO** | **ORIENTACIÓN** |
| **PROFESORAS** | **Mª DOLORES RUIZ REAL** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NIVEL** | **CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO** | **CURSO** | **2º DIRECCIÓN DE COCINA** |

|  |  |
| --- | --- |
| **CURSO ACADÉMICO** | **2017/18** |

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO** | **EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO** | **ORIENTACIÓN** |
| **PROFESORA** | **Mª DOLORES RUIZ REAL** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NIVEL** | **CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO** | **CURSO** | **2º SERVICIOS EN RESTAURACIÓN** |

|  |  |
| --- | --- |
| **CURSO ACADÉMICO** | **2017/18** |

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO** | **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO** | **ORIENTACIÓN** |
| **PROFESORA** | **Mª DOLORES RUIZ REAL** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NIVEL** | **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR** | **CICLO** | **1º LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO** |

|  |  |
| --- | --- |
| **CURSO ACADÉMICO** | **2017/18** |

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO** | **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO** | **ORIENTACIÓN** |
| **PROFESORA** | **Mª DOLORES RUIZ REAL** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NIVEL** | **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR** | **CICLO** | **1º SERVICIOS EN RESTAURACIÓN** |

|  |  |
| --- | --- |
| **CURSO ACADÉMICO** | **2017/18** |

**Criterios de calificación:**

En cada evaluación se realizará un examen por cada unidad didáctica y la nota de la evaluación será la media de los exámenes que se realicen en la evaluación siempre y cuando en cada examen el alumno sea calificado como mínimo con un 3. Si se diese la circunstancia de que un alumno en un examen sacase menos de un 3 automáticamente ya tendrá la evaluación suspensa puesto que no tiene derecho a que se le realice la media.

La nota final de cada evaluación será la media de los exámenes que se realicen en la misma (teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior) y se valorará la actitud del alumno/a en clase y la asistencia.

**Recuperación:**

Al término de la evaluación el alumno que no hubiese superado ésta tendrá derecho a la recuperación de la misma. En dicha recuperación el alumno debe

examinarse solamente de los temas suspendidos puesto que se le irá guardando la nota de los exámenes que vaya aprobando. Sin embargo, si el alumno en la nota final de Junio figura como suspendido deberá presentarse a la recuperación de Septiembre con toda la materia.

La nota de los alumnos que recuperen los exámenes pendientes será de un 5.

**DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN**

**CURSO ACADÉMICO: 2017 -2018**

**FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD**

**MODULO: RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO**

**NIVEL: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO**

**CURSO: 1º CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

**MODALIDAD: PRESENCIAL**

**PROFESORA: MARÍA BELÉN ARREDONDO AZNAR**

**CRITERIOS DE CALIFICACION**

1 En cada una de las evaluaciones se realizará un examen teórico por unidad didáctica y un examen oral al inicio de cada sesión.

2 El examen teórico supondrá un 80% de la nota final y la media aritmética de las notas de exámenes orales y otras actividades evaluables un 20%.

3 Si no se entregan o exponen los distintos trabajos fijados por el profesor en fecha, el alumno/a perderá el 20% de la nota final, según el punto 2 de este apartado. De igual manera, antes de final de curso, deberá entregar dichos trabajos o actividades para estar en iguales condiciones que sus compañeros.

4 Se realizará una recuperación por evaluación y una recuperación extraordinaria en septiembre, de las evaluaciones suspensas.

5 Las conductas contrarias a la convivencia, el respeto y el normal desarrollo de la clase podrán traer como consecuencia la realización del alumno/a de un trabajo o examen complementario de la unidad didáctica impartida en ese momento o de las unidades anteriores. La actividad encargada al alumno/a, será de obligado cumplimiento y hará media con el resto de las notas de los distintos exámenes teóricos de la evaluación.

6 En caso de observar comportamientos sospechosos del alumnado durante la realización de algún examen que indique que puedan estar copiando, se realizarán el resto de los exámenes de forma oral e individual. En el caso de confirmarse las sospechas, el alumno o alumna deberá examinarse de toda la asignatura en convocatoria extraordinaria de forma individual y oral, quedando sin validez las calificaciones obtenidas hasta ese momento.

**Criterios de calificación:**

Grupo A:

En cada evaluación se realizará un examen por cada unidad didáctica y la nota de la evaluación será la media de los exámenes que se realicen en la evaluación siempre y cuando en cada examen el alumno sea calificado como mínimo con un 3. Si se diese la circunstancia de que un alumno en un examen sacase menos de un 3 automáticamente ya tendrá la evaluación suspensa puesto que no tiene derecho a que se le realice la media.

La nota final de cada evaluación será la media de los exámenes que se realicen en la misma (teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior) y también se valorará la actitud del alumno/a en clase y la asistencia.

GRUPO B

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **Instrumentos de evaluación** | **Valoración (%)** | | Actitud, comportamiento y preguntas en clase | 10% | | Asistencia a clase | 10% | | Pruebas escritas | 80% | |

Hay que comprobar el nivel de adquisición de los contenidos, la consecución de los objetivos y el grado de esa consecución, pero también es necesario comprobar si el proceso de aprendizaje ha sido adecuado e incluso mi trabajo como profesora; así como también si el ambiente ha sido apropiado y he atendido a la diversidad.

Desde esta perspectiva, la evaluación será un proceso sistemático, gradual, continuado e integral, en el que se irá valorando hasta qué punto se van alcanzando los objetivos propuestos, todo ello dirigido a la toma de decisiones que permita mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as.

1.- Evaluación Inicial o de detección de conocimientos previos: Con el fin de que antes de iniciar el proceso de enseñanza/ aprendizaje tengamos información sobre las capacidades y los conocimientos previos del alumno,

basándonos en uno de los principios Psicopedagógicos que impregnan el actual Diseño curricular: “ Los posibles efectos de las experiencias educativas escolares sobre el desarrollo personal del alumno están condicionados en gran medida por los conocimientos previos con los que inicia su proceso de aprendizaje. El alumno que inicia un nuevo aprendizaje escolar lo hace siempre a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido en el transcurso de sus experiencias previas, utilizándolos como instrumento de lectura y de interpretación que condiciona en alto grado el resultado del nuevo aprendizaje.”

2.- Evaluación Continua, formativa o procesual (a lo largo del período). A lo largo de las sesiones vamos a realizar una evaluación continua que no va a residir únicamente en pruebas realizadas al final de cada fase del aprendizaje. Implica llevar un registro de cada alumno/a que nos va a permitir hacer un análisis de las dificultades encontradas por el alumnado, y a partir del mismo, un replanteamiento de las estrategias que se están llevando a cabo y que van a facilitar la consecución de las capacidades terminales propuestas al principio.

La información que se irá recogiendo a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje versará sobre los siguientes aspectos: progreso de cada alumno/a y del grupo; dificultades halladas en el aprendizaje de los diversos tipos de contenido; actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumnado.

3.- Evaluación final o sumativa (al final del período). Se evaluará si el alumnado ha conseguido los objetivos propuestos, tomando como referente los criterios de evaluación. Esta evaluación verificará aquello que el alumnado ha superado en relación a los objetivos y designará un valor a todo aquello que el alumno/a ha asimilado. Es el momento de la calificación.

4.- Recuperación. Puede ser necesaria como resultado de la evaluación, cuando el alumnado no haya alcanzado el nivel mínimo propuesto en los objetivos. Se realizará de manera similar al resto de la evaluación.

Es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesor/a para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

CALIFICACIÓN

- Se realizará un examen al término de cada unidad didáctica.

- La parte teórica de los exámenes se hará mediante preguntas a desarrollar de forma concreta sin extenderse, también cabe la posibilidad de exámenes tipo test, así como la entrega de trabajos.

- En cuanto a la nota de cada evaluación se realizará calculando la media entre los exámenes realizados en la misma siempre y cuando se tenga un mínimo de un 3 en cada examen y se verá afectada por siguientes porcentajes:

• 80% nota media de los exámenes de cada evaluación.

• 20% asistencia a clase; actitud y comportamiento en clase.

- Tras cada evaluación se realizará su correspondiente recuperación y en Junio además realizará una recuperación de todo el módulo.

- Hasta Septiembre, al alumno se le irán guardando las unidades didácticas aprobadas de manera que sólo tendrá que recuperar aquellas que no aprobó.

En cualquier caso, se debe informar previamente a los alumnos y a las alumnas de los cambios que se produzcan. Hay que indicar que, aunque un alumno obtenga una puntuación positiva en la calificación de la primera y/o segunda evaluación, es conveniente que realice actividades de recuperación en aquellas unidades didácticas en las que no haya alcanzado un dominio suficiente

**Recuperación:**

Grupo A:

Al término de la evaluación el alumno que no hubiese superado la misma tendrá derecho a la recuperación de la misma. En dicha recuperación el alumno debe examinarse solamente de los temas suspendidos puesto que se le irá guardando la nota de los exámenes que vaya aprobando. Sin embargo, si el alumno en la nota final de Junio figura como suspendido deberá presentarse a la recuperación de Septiembre con toda la materia.

A los alumnos que superen los exámenes de recuperación se les calificará con un 5.

|  |  |
| --- | --- |
| **ÁREA/MATERIA/MÓDULO** | **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO** | **ORIENTACIÓN** |
| **PROFESORAS** | **GRUPO A :**  **Mª DOLORES RUIZ REAL**  **GRUPO B :**  **MARÍA BELEN ARREDONDO AZNAR**  **GRUPO C:**  **SILVIA DURÁ MORALES** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NIVEL** | **CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO** | **CURSO** | **1º DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**  **(GRUPOS A, B Y C)** |

|  |  |
| --- | --- |
| **CURSO ACADÉMICO** | **2017/18** |

**Criterios de calificación:**

Grupo A:

En cada evaluación se realizará un examen por cada unidad didáctica y la nota de la evaluación será la media de los exámenes que se realicen en la evaluación siempre y cuando en cada examen el alumno sea calificado como mínimo con un 3. Si se diese la circunstancia de que un alumno en un examen sacase menos de un 3 automáticamente ya tendrá la evaluación suspensa puesto que no tiene derecho a que se le realice la media.

La nota final de cada evaluación será la media de los exámenes que se realicen en la misma (teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior) y también se valorará la actitud del alumno/a en clase y la asistencia.

GRUPO B

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **Instrumentos de evaluación** | **Valoración (%)** | | Actitud, comportamiento y preguntas en clase | 10% | | Asistencia a clase | 10% | | Pruebas escritas | 80% | |

Hay que comprobar el nivel de adquisición de los contenidos, la consecución de los objetivos y el grado de esa consecución, pero también es necesario comprobar si el proceso de aprendizaje ha sido adecuado e incluso mi trabajo como profesora; así como también si el ambiente ha sido apropiado y he atendido a la diversidad.

Desde esta perspectiva, la evaluación será un proceso sistemático, gradual, continuado e integral, en el que se irá valorando hasta qué punto se van alcanzando los objetivos propuestos, todo ello dirigido a la toma de decisiones que permita mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as.

1.- Evaluación Inicial o de detección de conocimientos previos: Con el fin de que antes de iniciar el proceso de enseñanza/ aprendizaje tengamos información sobre las capacidades y los conocimientos previos del alumno, basándonos en uno de los principios Psicopedagógicos que impregnan el actual Diseño curricular: “ Los posibles efectos de las experiencias educativas escolares sobre el desarrollo personal del alumno están condicionados en gran

medida por los conocimientos previos con los que inicia su proceso de aprendizaje. El alumno que inicia un nuevo aprendizaje escolar lo hace siempre a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido en el transcurso de sus experiencias previas, utilizándolos como instrumento de lectura y de interpretación que condiciona en alto grado el resultado del nuevo aprendizaje.”

2.- Evaluación Continua, formativa o procesual (a lo largo del período). A lo largo de las sesiones vamos a realizar una evaluación continua que no va a residir únicamente en pruebas realizadas al final de cada fase del aprendizaje. Implica llevar un registro de cada alumno/a que nos va a permitir hacer un análisis de las dificultades encontradas por el alumnado, y a partir del mismo, un replanteamiento de las estrategias que se están llevando a cabo y que van a facilitar la consecución de las capacidades terminales propuestas al principio.

La información que se irá recogiendo a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje versará sobre los siguientes aspectos: progreso de cada alumno/a y del grupo; dificultades halladas en el aprendizaje de los diversos tipos de contenido; actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumnado.

3.- Evaluación final o sumativa (al final del período). Se evaluará si el alumnado ha conseguido los objetivos propuestos, tomando como referente los criterios de evaluación. Esta evaluación verificará aquello que el alumnado ha superado en relación a los objetivos y designará un valor a todo aquello que el alumno/a ha asimilado. Es el momento de la calificación.

4.- Recuperación. Puede ser necesaria como resultado de la evaluación, cuando el alumnado no haya alcanzado el nivel mínimo propuesto en los objetivos. Se realizará de manera similar al resto de la evaluación.

Es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesor/a para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

CALIFICACIÓN

- Se realizará un examen al término de cada unidad didáctica.

- La parte teórica de los exámenes se hará mediante preguntas a desarrollar de forma concreta sin extenderse, también cabe la posibilidad de exámenes tipo test, así como la entrega de trabajos.

- En cuanto a la nota de cada evaluación se realizará calculando la media entre los exámenes realizados en la misma siempre y cuando se tenga un mínimo de un 3 en cada examen y se verá afectada por siguientes porcentajes:

• 80% nota media de los exámenes de cada evaluación.

• 20% asistencia a clase; actitud y comportamiento en clase.

- Tras cada evaluación se realizará su correspondiente recuperación y en Junio además realizará una recuperación de todo el módulo.

- Hasta Septiembre, al alumno se le irán guardando las unidades didácticas aprobadas de manera que sólo tendrá que recuperar aquellas que no aprobó.

En cualquier caso, se debe informar previamente a los alumnos y a las alumnas de los cambios que se produzcan. Hay que indicar que, aunque un alumno obtenga una puntuación positiva en la calificación de la primera y/o segunda evaluación, es conveniente que realice actividades de recuperación en aquellas unidades didácticas en las que no haya alcanzado un dominio suficiente

**Recuperación:**

Grupo A:

Al término de la evaluación el alumno que no hubiese superado la misma tendrá derecho a la recuperación de la misma. En dicha recuperación el alumno debe examinarse solamente de los temas suspendidos puesto que se le irá guardando la nota de los exámenes que vaya aprobando. Sin embargo, si el alumno en la nota final de Junio figura como suspendido deberá presentarse a la recuperación de Septiembre con toda la materia.

A los alumnos que superen los exámenes de recuperación se les calificará con un 5.

**DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN**

**CURSO ACADÉMICO: 2017 -2018**

**FAMILIA PROFESIONAL: HOSTELERÍA Y TURISMO**

**MODULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

**NIVEL: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO**

**CURSO: 1º COCINA Y GASTRONOMÍA**

**MODALIDAD: PRESENCIAL Y A DISTANCIA**

**PROFESORA: MARÍA BELÉN ARREDONDO AZNAR**

**LIVIA ROSALES FERNÁNDEZ**

|  |
| --- |
| CALIFICACIÓN  - Se realizará un examen al término de cada unidad didáctica.  - La parte teórica de los exámenes se hará mediante preguntas a desarrollar de forma concreta sin extenderse, también cabe la posibilidad de exámenes tipo test, así como la entrega de trabajos.  - En cuanto a la nota de cada evaluación se realizará calculando la media entre los exámenes realizados en la misma siempre y cuando se tenga un mínimo de un 3 en cada examen y se verá afectada por siguientes porcentajes:  • 80% nota media de los exámenes de cada evaluación.  • 20% asistencia a clase; actitud y comportamiento en clase.  - Tras cada evaluación se realizará su correspondiente recuperación y en Junio además realizará una recuperación de todo el módulo.  - Hasta Septiembre, al alumno se le irán guardando las unidades didácticas aprobadas de manera que sólo tendrá que recuperar aquellas que no aprobó.  En cualquier caso, se debe informar previamente a los alumnos y a las alumnas de los cambios que se produzcan. Hay que indicar que, aunque un alumno obtenga una puntuación positiva en la calificación de la primera y/o segunda evaluación, es conveniente que realice actividades de recuperación en aquellas unidades didácticas en las que no haya alcanzado un dominio suficiente |
|  |

En caso de observar comportamiento sospechoso de miembros del alumnado durante la realización de algún examen que indique que puedan estar copiando, se realizarán el resto de los exámenes de forma oral e individual. En el caso de confirmarse las sospechas, el alumno o alumna deberá examinarse de toda la asignatura en convocatoria extraordinaria de forma individual y oral, quedando sin validez las calificaciones obtenidas hasta ese momento.

PROMOCIÓN Y TITULACION

De acuerdo al Real Decreto 546/1995 de 7 de abril, así como a los distintos acuerdos del departamento y equipo directivo, según cada caso concreto.

**DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN**

**CURSO ACADÉMICO: 2017 - 2018**

**FAMILIA PROFESIONAL: HOSTELERÍA Y TURISMO**

**MODULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**

**NIVEL: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO**

**CURSO: 2º COCINA Y GASTRONOMÍA**

**MODALIDAD: PRESENCIAL Y A DISTANCIA**

**PROFESORAS: MARÍA BELÉN ARREDONDO AZNAR**

**LIVIA ROSALES FERNÁNDEZ**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

* Actividades realizadas en el aula
* Pruebas objetivas
* Participación en clase
* Trabajos exigidos en relación al Plan de Empresa, que concluirán con la presentación del Proyecto o Plan de Empresa en Marzo, o Junio si tiene que recuperar.
* Resolución de actividades propuestas en el libro de Empresa e Iniciativa Emprendedora y por el propio profesor/a.

|  |  |
| --- | --- |
| **Instrumentos de evaluación** | **Valoración (%)** |
| Actitud, comportamiento y preguntas en clase | 10% |
| Asistencia a clase | 10% |
| Pruebas escritas-Plan de empresa | 80% |

En el caso del módulo de EIE en su modalidad a distancia la evaluación se llevará a cabo del siguiente modo:

Se realizará un único exámen al término de la acción tutorial, tendrá carácter presencial y será obligatoria para todo el alumnado matriculado. Dicha prueba versará sobre la totalidad de los contenidos del módulo y su superación será requisito imprescindible para la calificación positiva del módulo.

- La calificación de la prueba anterior se completará con los datos del proceso de evaluación continua obtenidos a través de las tareas planteadas en la plataforma, obteniéndose de esta manera la calificación global del módulo profesional. La presentación de tareas es una opción voluntaria para el alumnado contando con un 20% de la nota final si las tiene presentadas en su totalidad.

- En cuanto a la nota de la evaluación final, ésta se calculará atendiendo a los siguientes porcentajes:

• 80% de la calificación final se obtendrá del único examen realizado en el Instituto, éste será un examen teórico, se deberá tener una nota mínima de 5 para poder ponderar.

• 20% restante de la calificación final dependerá del trabajo realizado a lo largo del curso: presentación de tareas. La calificación de estos trabajos se mantendrá, en caso de suspender la primera convocatoria de cada curso (Marzo), hasta la segunda convocatoria (Junio) del mismo curso, pero no se mantendrá para el siguiente curso.

En cualquier caso, se debe informar previamente a los alumnos y a las alumnas de los cambios que se produzcan.

|  |
| --- |
| **MODULO** |
| (0459)FORMACION Y ORIENTACION LABORAL |

|  |
| --- |
| **FAMILIA PROFESIONAL**: TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS  **CICLO GRADO MEDIO**: TECNICO EN ELECTROMECANICA DE VEHICULOS AUTOMOVILES (CINE – 3)  **CURSO**: PRIMERO  **MODALIDAD**: PRESENCIAL Y DISTANCIA.  **PROFESORAS:** SILVIA DURÁ MORALES  MARÍA BELÉN ARREDONDO AZNAR |

**CRITERIOS DE CALIFICACION**

* MODALIDAD DISTANCIA

Queda pendiente de establecer hasta conocer las directrices marcadas por el administrador de la plataforma on line.

* MODALIDAD PRESENCIAL
* En cada una de las evaluaciones se realizará un único examen teórico por unidad didáctica, con un total de 4 exámenes en la primera y segunda evaluaciones y tres exámenes en la última evaluación. Además de un examen extraordinario por cada una de las evaluaciones y uno en septiembre de todo el módulo.
* El examen teórico supondrá un 80% de la nota final y la media aritmética de las notas de exámenes orales y otras actividades evaluables un 20%, incluyendo en este 20% la asistencia, comportamiento y participación.
* No se aprobará la evaluación si no se entregan o exponen los distintos trabajos.
* No se realizará media entre los exámenes realizados en la evaluación si no se obtiene como mínimo un 3 en todos ellos. Es decir que con menos de un 3 en alguno de los exámenes no se realizará media, y la evaluación correspondiente estará suspensa y sujeta a recuperación.
* Se realizará una única recuperación por evaluación y una recuperación extraordinaria a finales del presente curso académico del total del módulo.
* Los exámenes podrán ser tipo test, contener preguntas cortas o de desarrollo, así como incluir algún caso práctico. En caso de ser tipo test, las erróneas restarán un 0,25.
* El profesor comunicará al alumnado el tipo de examen en la clase anterior al mismo.
* Si un alumno ha superado el examen teórico pero no ha entregado los trabajos y tareas de la evaluación deberá entregarlas el día de la recuperación, pudiendo realizar alguna de las prácticas en dicho examen según instrucciones previas del profesor.
* El mal comportamiento del alumnado o la falta de material traerá como consecuencia además del parte disciplinario según las normas de convivencia del centro, la bajada de 0,5 puntos en la nota de la evaluación.

Si un alumno suspende la evaluación por motivos disciplinarios, habiendo entregado los trabajos y tareas y superando los exámenes teóricos, deberá presentar en la fecha de la recuperación un trabajo que fijará el profesor.

* En caso de observar comportamiento sospechoso de miembros del alumnado durante la realización de algún examen que indique que puedan estar copiando, se realizarán el resto de los exámenes de forma oral e individual. En el caso de confirmarse las sospechas, el alumno o alumna deberá examinarse de todo el módulo en convocatoria extraordinaria de forma individual y oral, quedando sin validez las calificaciones obtenidas hasta ese momento.
* Todos los trabajos y actividades deberán realizarse en soporte informático.
* La suma de las faltas a clase, que superen un 20% de las horas del módulo de FOL hasta ese momento, suponen la pérdida de la evaluación continua. El alumno en esta situación deberá presentarse al resto del módulo del que no se ha examinado todavía a final de curso en un único examen. Haciendo media esta nota con las notas anteriores.

|  |
| --- |
| **MODULO** |
| (0460) EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA |

|  |
| --- |
| **FAMILIA PROFESIONAL**: TRANSPORTE Y MENTENIMIENTO DE VEHICULOS  **CICLO DE GRADO MEDIO:** TECNICO EN ELECTROMECANICA DE VEHICULOS AUTOMOVILES (CINE-3)  **CURSO:** SEGUNDO |

**CRITERIOS DE CALIFICACION**

* En cada una de las evaluaciones se realizará un único examen teórico por unidad didáctica, con un total de 4 exámenes en la primera y segunda evaluaciones y tres exámenes en la última evaluación. Además de un examen extraordinario por cada una de las evaluaciones y uno en septiembre de todo el módulo.
* El examen teórico supondrá un 80% de la nota final y la media aritmética de las notas de exámenes orales y otras actividades evaluables un 20%, incluyendo en este 20% la asistencia, comportamiento y participación.
* No se aprobará la evaluación si no se entregan o exponen los distintos trabajos.
* No se realizará media entre los exámenes realizados en la evaluación si no se obtiene como mínimo un 3 en todos ellos. Es decir que con menos de un 3 en alguno de los exámenes no se realizará media, y la evaluación correspondiente estará suspensa y sujeta a recuperación.
* Se realizará una única recuperación por evaluación y una

recuperación extraordinaria a finales del presente curso académico del total del módulo.

* Los exámenes podrán ser tipo test, contener preguntas cortas o de desarrollo, así como incluir algún caso práctico. En caso de ser tipo test, las erróneas restarán un 0,25.
* El profesor comunicará al alumnado el tipo de examen en la clase anterior al mismo.
* Si un alumno ha superado el examen teórico pero no ha entregado los trabajos y tareas de la evaluación deberá entregarlas el día de la recuperación, pudiendo realizar alguna de las prácticas en dicho examen según instrucciones previas del profesor.
* El mal comportamiento del alumnado o la falta de material traerá como consecuencia además del parte disciplinario según las normas de convivencia del centro, la bajada de 0,5 puntos en la nota de la evaluación.

Si un alumno suspende la evaluación por motivos disciplinarios, habiendo entregado los trabajos y tareas y superando los exámenes teóricos, deberá presentar en la fecha de la recuperación un trabajo que fijará el profesor.

* En caso de observar comportamiento sospechoso de miembros del alumnado durante la realización de algún examen que indique que puedan estar copiando, se realizarán el resto de los exámenes de forma oral e individual. En el caso de confirmarse las sospechas, el alumno o alumna deberá examinarse de todo el módulo en convocatoria extraordinaria de forma individual y oral, quedando sin validez las calificaciones obtenidas hasta ese momento.
* Todos los trabajos y actividades deberán realizarse en soporte informático.
* La suma de las faltas a clase, que superen un 20% de las horas del módulo de FOL hasta ese momento, suponen la pérdida de la evaluación continua. El alumno en esta situación deberá presentarse al resto del módulo del que no se ha examinado todavía a final de curso en un único examen. Haciendo media esta nota con las notas anteriores.

|  |
| --- |
| **MODULO** |
| (0062)FORMACION Y ORIENTACION LABORAL |

|  |
| --- |
| **FAMILIA PROFESIONAL**: SANIDAD  **CICLO GRADO MEDIO**:TECNICO EN EMERGENCIA SANITARIA (CINE – 3)  **CURSO**: PRIMERO  **MODALIDAD**: PRESENCIAL Y DISTANCIA.  **PROFESORAS:** SILVIA DURÁ MORALES.  MARÍA BELÉN ARREDONDO AZNAR |

**CRITERIOS DE CALIFICACION**

MODALIDAD DISTANCIA

Queda pendiente de establecer hasta conocer las directrices marcadas por el administrador de la plataforma on line.

MODALIDAD PRESENCIAL

* En cada una de las evaluaciones se realizará un único examen teórico por unidad didáctica, con un total de 4 exámenes en la primera y segunda evaluaciones y tres exámenes en la última evaluación. Además de un examen extraordinario por cada una de las evaluaciones y uno en septiembre de todo el módulo.
* El examen teórico supondrá un 80% de la nota final y la media aritmética de las notas de exámenes orales y otras actividades evaluables un 20%, incluyendo en este 20% la asistencia, comportamiento y participación.
* No se aprobará la evaluación si no se entregan o exponen los distintos trabajos.
* No se realizará media entre los exámenes realizados en la evaluación si no se obtiene como mínimo un 3 en todos ellos. Es decir que con menos de un 3 en alguno de los exámenes no se realizará media, y la evaluación correspondiente estará suspensa y sujeta a recuperación.
* Se realizará una única recuperación por evaluación y una recuperación extraordinaria a finales del presente curso académico del total del módulo.
* Los exámenes podrán ser tipo test, contener preguntas cortas o de desarrollo, así como incluir algún caso práctico. En caso de ser tipo test, las erróneas restarán un 0,25.
* El profesor comunicará al alumnado el tipo de examen en la clase anterior al mismo.
* Si un alumno ha superado el examen teórico pero no ha entregado los trabajos y tareas de la evaluación deberá entregarlas el día de la recuperación, pudiendo realizar alguna de las prácticas en dicho examen según instrucciones previas del profesor.
* El mal comportamiento del alumnado o la falta de material traerá como consecuencia además del parte disciplinario según las normas de convivencia del centro, la bajada de 0,5 puntos en la nota de la evaluación.

Si un alumno suspende la evaluación por motivos disciplinarios, habiendo entregado los trabajos y tareas y superando los exámenes teóricos, deberá presentar en la fecha de la recuperación un trabajo que fijará el profesor.

* En caso de observar comportamiento sospechoso de miembros del alumnado durante la realización de algún examen que indique que puedan estar copiando, se realizarán el resto de los exámenes de forma oral e individual. En el caso de confirmarse las sospechas, el alumno o alumna deberá examinarse de todo el módulo en convocatoria extraordinaria de forma individual y oral, quedando sin validez las calificaciones obtenidas hasta ese momento.
* Todos los trabajos y actividades deberán realizarse en soporte informático.
* La suma de las faltas a clase, que superen un 20% de las horas del módulo de FOL hasta ese momento, suponen la pérdida de la evaluación continua. El alumno en esta situación deberá presentarse al resto del módulo del que no se ha examinado todavía a final de curso en un único examen. Haciendo media esta nota con las notas anteriores.

|  |
| --- |
| **MODULO** |
| (0063) EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA |

|  |
| --- |
| **FAMILIA PROFESIONAL**: SANIDAD.  **CICLO DE GRADO MEDIO:** TECNICO EMERGENCIA SANITARIA (CINE-3)  **CURSO:** SEGUNDO |

**CRITERIOS DE CALIFICACION**

* En cada una de las evaluaciones se realizará un único examen teórico por unidad didáctica, con un total de 4 exámenes en la primera y segunda evaluaciones y tres exámenes en la última evaluación. Además de un examen extraordinario por cada una de las evaluaciones y uno en septiembre de todo el módulo.
* El examen teórico supondrá un 80% de la nota final y la media aritmética de las notas de exámenes orales y otras actividades evaluables un 20%, incluyendo en este 20% la asistencia, comportamiento y participación.
* No se aprobará la evaluación si no se entregan o exponen los distintos trabajos.
* No se realizará media entre los exámenes realizados en la evaluación si no se obtiene como mínimo un 3 en todos ellos. Es decir que con menos de un 3 en alguno de los exámenes no se realizará media, y la evaluación correspondiente estará suspensa y sujeta a recuperación.
* Se realizará una única recuperación por evaluación y una recuperación extraordinaria a finales del presente curso académico del total del módulo.
* Los exámenes podrán ser tipo test, contener preguntas cortas o de desarrollo, así como incluir algún caso práctico. En caso de ser tipo test, las erróneas restarán un 0,25.
* El profesor comunicará al alumnado el tipo de examen en la clase anterior al mismo.
* Si un alumno ha superado el examen teórico pero no ha entregado los trabajos y tareas de la evaluación deberá entregarlas el día de la recuperación, pudiendo realizar alguna de las prácticas en dicho examen según instrucciones previas del profesor.
* El mal comportamiento del alumnado o la falta de material traerá como consecuencia además del parte disciplinario según las normas de convivencia del centro, la bajada de 0,5 puntos en la nota de la evaluación.

Si un alumno suspende la evaluación por motivos disciplinarios, habiendo entregado los trabajos y tareas y superando los exámenes teóricos, deberá presentar en la fecha de la recuperación un trabajo que fijará el profesor.

* La suma de las faltas a clase, que superen un 20% de las horas del módulo de FOL hasta ese momento, suponen la pérdida de la evaluación continua. El alumno en esta situación deberá presentarse al resto del módulo del que no se ha examinado todavía a final de curso en un único examen. Haciendo media esta nota con las notas anteriores.
* En caso de observar comportamiento sospechoso de miembros del alumnado durante la realización de algún examen que indique que puedan estar copiando, se realizarán el resto de los exámenes de forma oral e individual. En el caso de confirmarse las sospechas, el alumno o alumna deberá examinarse de todo el módulo en convocatoria extraordinaria de forma individual y oral, quedando sin validez las calificaciones obtenidas hasta ese momento.

Todos los trabajos y actividades deberán realizarse en soporte informático

|  |
| --- |
| **MODULO** |
| (0459)FORMACION Y ORIENTACION LABORAL |

|  |
| --- |
| **FAMILIA PROFESIONAL**: SANIDAD  **CICLO GRADO MEDIO**: TECNICO EN FARMACIA Y PARA FARMACIA (CINE – 3)  **CURSO**: PRIMERO  **MODALIDAD**: PRESENCIAL. |

**CRITERIOS DE CALIFICACION**

* En cada una de las evaluaciones se realizará un único examen teórico por unidad didáctica, con un total de 4 exámenes en la primera y segunda evaluaciones y tres exámenes en la última evaluación. Además de un examen extraordinario por cada una de las evaluaciones y uno en septiembre de todo el módulo.
* El examen teórico supondrá un 80% de la nota final y la media aritmética de las notas de exámenes orales y otras actividades evaluables un 20%, incluyendo en este 20% la asistencia, comportamiento y participación.
* No se aprobará la evaluación si no se entregan o exponen los distintos trabajos.
* No se realizará media entre los exámenes realizados en la evaluación si no se obtiene como mínimo un 3 en todos ellos. Es decir que con menos de un 3 en alguno de los exámenes no se realizará media, y la evaluación correspondiente estará suspensa y sujeta a recuperación.
* Se realizará una única recuperación por evaluación y una recuperación extraordinaria a finales del presente curso académico del total del módulo.
* Los exámenes podrán ser tipo test, contener preguntas cortas o de desarrollo, así como incluir algún caso práctico. En caso de ser tipo test, las erróneas restarán un 0,25.
* El profesor comunicará al alumnado el tipo de examen en la clase anterior al mismo.
* Si un alumno ha superado el examen teórico pero no ha entregado los trabajos y tareas de la evaluación deberá entregarlas el día de la recuperación, pudiendo realizar alguna de las prácticas en dicho examen según instrucciones previas del profesor.
* El mal comportamiento del alumnado o la falta de material traerá como consecuencia además del parte disciplinario según las normas de convivencia del centro, la bajada de 0,5 puntos en la nota de la evaluación.

Si un alumno suspende la evaluación por motivos disciplinarios, habiendo entregado los trabajos y tareas y superando los exámenes teóricos, deberá presentar en la fecha de la recuperación un trabajo que fijará el profesor.

* En caso de observar comportamiento sospechoso de miembros del alumnado durante la realización de algún examen que indique que puedan estar copiando, se realizarán el resto de los exámenes de forma oral e individual. En el caso de confirmarse las sospechas, el alumno o alumna deberá examinarse de todo el módulo en convocatoria extraordinaria de forma individual y oral, quedando sin validez las calificaciones obtenidas hasta ese momento.
* Todos los trabajos y actividades deberán realizarse en soporte informático.
* La suma de las faltas a clase, que superen un 20% de las horas del módulo de FOL hasta ese momento, suponen la pérdida de la evaluación continua. El alumno en esta situación deberá presentarse al resto del módulo del que no se ha examinado todavía a final de curso en un único examen. Haciendo media esta nota con las notas anteriores.

|  |
| --- |
| **MODULO** |
| (0300) EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA |

|  |
| --- |
| **FAMILIA PROFESIONAL**: TRANSPORTE Y MENTENIMIENTO DE VEHICULOS  **CICLO:** TECNICO SUPERIOR EN AUTOMOCION (CINE-5b)  **CURSO:** SEGUNDO |

**CRITERIOS DE CALIFICACION**

* En cada una de las evaluaciones se realizará un único examen teórico por unidad didáctica, con un total de 4 exámenes en la primera y segunda evaluaciones y tres exámenes en la última evaluación. Además de un examen extraordinario por cada una de las evaluaciones y uno en septiembre de todo el módulo.
* El examen teórico supondrá un 80% de la nota final y la media aritmética de las notas de exámenes orales y otras actividades evaluables un 20%, incluyendo en este 20% la asistencia, comportamiento y participación.
* No se aprobará la evaluación si no se entregan o exponen los distintos trabajos.
* No se realizará media entre los exámenes realizados en la evaluación si no se obtiene como mínimo un 3 en todos ellos. Es decir que con menos de un 3 en alguno de los exámenes no se realizará media, y la evaluación correspondiente estará suspensa y sujeta a recuperación.
* Se realizará una única recuperación por evaluación y una recuperación extraordinaria a finales del presente curso académico del total del módulo.
* Los exámenes podrán ser tipo test, contener preguntas cortas o de desarrollo, así como incluir algún caso práctico. En caso de ser tipo test, las erróneas restarán un 0,25.
* El profesor comunicará al alumnado el tipo de examen en la clase anterior al mismo.
* Si un alumno ha superado el examen teórico pero no ha entregado los trabajos y tareas de la evaluación deberá entregarlas el día de la recuperación, pudiendo realizar alguna de las prácticas en dicho examen según instrucciones previas del profesor.
* El mal comportamiento del alumnado o la falta de material traerá como consecuencia además del parte disciplinario según las normas de convivencia del centro, la bajada de 0,5 puntos en la nota de la evaluación.

Si un alumno suspende la evaluación por motivos disciplinarios, habiendo entregado los trabajos y tareas y superando los exámenes teóricos, deberá presentar en la fecha de la recuperación un trabajo que fijará el profesor.

* En caso de observar comportamiento sospechoso de miembros del alumnado durante la realización de algún examen que indique que puedan estar copiando, se realizarán el resto de los exámenes de forma oral e individual. En el caso de confirmarse las sospechas, el alumno o alumna deberá examinarse de todo el módulo en convocatoria extraordinaria de forma individual y oral, quedando sin validez las calificaciones obtenidas hasta ese momento.
* Todos los trabajos y actividades deberán realizarse en soporte informático.
* La suma de las faltas a clase, que superen un 20% de las horas del módulo de FOL hasta ese momento, suponen la pérdida de la evaluación continua. El alumno en esta situación deberá presentarse al resto del módulo del que no se ha examinado todavía a final de curso en un único examen. Haciendo media esta nota con las notas anteriores.

|  |
| --- |
| **MODULO** |
| (0299)FORMACION Y ORIENTACION LABORAL |

|  |
| --- |
| **FAMILIA PROFESIONAL**: TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.  **CICLO GRADO SUPERIOR**: AUTOMOCION.  **CURSO**: PRIMERO.  **MODALIDAD**: PRESENCIAL.  **CODIGO:** CINE-5b |

**CRITERIOS DE CALIFICACION**

* En cada una de las evaluaciones se realizará un único examen teórico por unidad didáctica.
* El examen teórico supondrá un 80% de la nota final y la media aritmética de las notas de exámenes orales y otras actividades evaluables un 20%, incluyendo en este 20% la asistencia, comportamiento y participación.
* No se aprobará la evaluación si no se entregan o exponen los distintos trabajos.
* No se realizará media entre los exámenes realizados en la evaluación si no se obtiene como mínimo un 3 en todos ellos. Es decir que con menos de un 3 en alguno de los exámenes no se realizará media, y la evaluación correspondiente estará suspensa y sujeta a recuperación.
* Se realizará una única recuperación por evaluación y una recuperación extraordinaria a finales del presente curso académico del total del módulo.
* Los exámenes podrán ser tipo test, contener preguntas cortas o de desarrollo, así como incluir algún caso práctico. En caso de ser tipo test, las erróneas restarán un 0,25.
* El profesor comunicará al alumnado el tipo de examen en la clase anterior al mismo.
* Si un alumno ha superado el examen teórico pero no ha entregado los trabajos y tareas de la evaluación deberá entregarlas el día de la recuperación, pudiendo realizar alguna de las prácticas en dicho examen según instrucciones previas del profesor.
* El mal comportamiento del alumnado o la falta de material traerá como consecuencia además del parte disciplinario según las normas de convivencia del centro, la bajada de 0,5 puntos en la nota de la evaluación.

Si un alumno suspende la evaluación por motivos disciplinarios, habiendo entregado los trabajos y tareas y superando los exámenes teóricos, deberá presentar en la fecha de la recuperación un trabajo que fijará el profesor.

* En caso de observar comportamiento sospechoso de miembros del alumnado durante la realización de algún examen que indique que puedan estar copiando, se realizarán el resto de los exámenes de forma oral e individual. En el caso de confirmarse las sospechas, el alumno o alumna deberá examinarse de todo el módulo en convocatoria extraordinaria de forma individual y oral, quedando sin validez las calificaciones obtenidas hasta ese momento.
* Todos los trabajos y actividades deberán realizarse en soporte informático.
* La suma de las faltas a clase, que superen un 20% de las horas del módulo de FOL hasta ese momento, suponen la pérdida de la evaluación continua. El alumno en esta situación deberá presentarse al resto del módulo del que no se ha examinado todavía a final de curso en un único examen. Haciendo media esta nota con las notas anteriores.

**DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN**

**CURSO ACADÉMICO: 2017 -2018**

**FAMILIA PROFESIONAL: HOSTELERÍA Y TURISMO**

**MODULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

**NIVEL: CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR**

**CURSO: 1º DIRECCIÓN DE COCINA**

**MODALIDAD: PRESENCIAL**

**PROFESORA: MARÍA BELÉN ARREDONDO AZNAR**

|  |  |
| --- | --- |
| **Instrumentos de evaluación** | **Valoración (%)** |
| Actitud, comportamiento y preguntas en clase | 10% |
| Asistencia a clase | 10% |
| Pruebas escritas | 80% |

**Mínimos exigibles para alcanzar la evaluación positiva y los criterios de calificación y promoción.**

|  |
| --- |
| Hay que comprobar el nivel de adquisición de los contenidos, la consecución de los objetivos y el grado de esa consecución, pero también es necesario comprobar si el proceso de aprendizaje ha sido adecuado e incluso mi trabajo como profesora; así como también si el ambiente ha sido apropiado y he atendido a la diversidad.  Desde esta perspectiva, la evaluación será un proceso sistemático, gradual, continuado e integral, en el que se irá valorando hasta qué punto se van alcanzando los objetivos propuestos, todo ello dirigido a la toma de decisiones que permita mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as.  1.- Evaluación Inicial o de detección de conocimientos previos: Con el fin de que antes de iniciar el proceso de enseñanza/ aprendizaje tengamos información sobre las capacidades y los conocimientos previos del alumno, basándonos en uno de los principios Psicopedagógicos que impregnan el actual Diseño curricular: “ Los posibles efectos de las experiencias educativas escolares sobre el desarrollo personal del alumno están condicionados en gran medida por los conocimientos previos con los que inicia su proceso de aprendizaje. El alumno que inicia un nuevo aprendizaje escolar lo hace siempre a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido en el transcurso de sus experiencias previas, utilizándolos como instrumento de lectura y de interpretación que condiciona en alto grado el resultado del nuevo aprendizaje.”  2.- Evaluación Continua, formativa o procesual (a lo largo del período). A lo largo de las sesiones vamos a realizar una evaluación continua que no va a residir únicamente en pruebas realizadas al final de cada fase del aprendizaje. Implica llevar un registro de cada alumno/a que nos va a permitir hacer un análisis de las dificultades encontradas por el alumnado, y a partir del mismo, un replanteamiento de las estrategias que se están llevando a cabo y que van a facilitar la consecución de las capacidades terminales propuestas al principio.  La información que se irá recogiendo a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje versará sobre los siguientes aspectos: progreso de cada alumno/a y del grupo; dificultades halladas en el aprendizaje de los diversos tipos de contenido; actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumnado.  3.- Evaluación final o sumativa (al final del período). Se evaluará si el alumnado ha conseguido los objetivos propuestos, tomando como referente los criterios de evaluación. Esta evaluación verificará aquello que el alumnado ha superado en relación a los objetivos y designará un valor a todo aquello que el alumno/a ha asimilado. Es el momento de la calificación.  4.- Recuperación. Puede ser necesaria como resultado de la evaluación, cuando el alumnado no haya alcanzado el nivel mínimo propuesto en los objetivos. Se realizará de manera similar al resto de la evaluación.  Es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesor/a para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.  CALIFICACIÓN  - Se realizará un examen al término de cada unidad didáctica.  - La parte teórica de los exámenes se hará mediante preguntas a desarrollar de forma concreta sin extenderse, también cabe la posibilidad de exámenes tipo test, así como la entrega de trabajos.  - En cuanto a la nota de cada evaluación se realizará calculando la media entre los exámenes realizados en la misma siempre y cuando se tenga un mínimo de un 3 en cada examen y se verá afectada por siguientes porcentajes:  • 80% nota media de los exámenes de cada evaluación.  • 20% asistencia a clase; actitud y comportamiento en clase.  - Tras cada evaluación se realizará su correspondiente recuperación y en Junio además realizará una recuperación de todo el módulo.  - Hasta Septiembre, al alumno se le irán guardando las unidades didácticas aprobadas de manera que sólo tendrá que recuperar aquellas que no aprobó.  En cualquier caso, se debe informar previamente a los alumnos y a las alumnas de los cambios que se produzcan. Hay que indicar que, aunque un alumno obtenga una puntuación positiva en la calificación de la primera y/o segunda evaluación, es conveniente que realice actividades de recuperación en aquellas unidades didácticas en las que no haya alcanzado un dominio suficiente |
|  |

En caso de observar comportamiento sospechoso de miembros del alumnado durante la realización de algún examen que indique que puedan estar copiando, se realizarán el resto de los exámenes de forma oral e individual. En el caso de confirmarse las sospechas, el alumno o alumna deberá examinarse de toda la asignatura en convocatoria extraordinaria de forma individual y oral, quedando sin validez las calificaciones obtenidas hasta ese momento.

PROMOCIÓN Y TITULACION

De acuerdo al Real Decreto 546/1995 de 7 de abril, así como a los distintos acuerdos del departamento y equipo directivo, según cada caso concreto.

**7.- Procedimiento para la recuperación de las partes no superadas.**

Puede ser necesaria como resultado de la evaluación, cuando el alumnado no haya alcanzado el nivel mínimo propuesto en los objetivos. Se realizará de manera similar al resto de la evaluación.

Es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesor/a para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

**8.- Procedimiento para definir las actividades de recuperación.**

Se realizará de manera similar al resto de la evaluación. Se llevarán a cabo las mismas actividades que las propuestas en los apartados dedicados a actividades de enseñanza y aprendizaje

Es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesor/a para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

**9.- Procedimiento para definir la prueba de evaluación extraordinaria para el alumnado con pérdida del derecho a la evaluación continua.**

La prueba de evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la avaluación continua será similar a las realizadas para el resto de los alumnos. Al alumno que se encuentre en esta situación se le guardarán las notas que hasta ese momento tenga aprobadas, a partir de ahí, sólo tendrá derecho a presentarse en junio y/o septiembre y lo hará con toda la materia pendiente que tenga desde el momento en que perdió el derecho a la evaluación continua.

|  |
| --- |
| **MODULO** |
| (0460) EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA |

|  |
| --- |
| **FAMILIA PROFESIONAL**: SANIDAD  **CICLO DE GRADO SUPERIOR:** TECNICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMEDICO (CINE-3)  **CURSO:** PRIMERO |

**CRITERIOS DE CALIFICACION**

* En cada una de las evaluaciones se realizará un único examen teórico por unidad didáctica, con un total de 4 exámenes en la primera y segunda evaluaciones y tres exámenes en la última evaluación. Además de un examen extraordinario por cada una de las evaluaciones y uno en septiembre de todo el módulo.
* El examen teórico supondrá un 80% de la nota final y la media aritmética de las notas de exámenes orales y otras actividades evaluables un 20%, incluyendo en este 20% la asistencia, comportamiento y participación.
* No se aprobará la evaluación si no se entregan o exponen los distintos trabajos.
* No se realizará media entre los exámenes realizados en la evaluación si no se obtiene como mínimo un 3 en todos ellos. Es decir que con menos de un 3 en alguno de los exámenes no se realizará media, y la evaluación correspondiente estará suspensa y sujeta a recuperación.
* Se realizará una única recuperación por evaluación y una recuperación extraordinaria a finales del presente curso académico del total del módulo.
* Los exámenes podrán ser tipo test, contener preguntas cortas o de desarrollo, así como incluir algún caso práctico. En caso de ser tipo test, las erróneas restarán un 0,25.
* El profesor comunicará al alumnado el tipo de examen en la clase anterior al mismo.
* Si un alumno ha superado el examen teórico pero no ha entregado los trabajos y tareas de la evaluación deberá entregarlas el día de la recuperación, pudiendo realizar alguna de las prácticas en dicho examen según instrucciones previas del profesor.
* El mal comportamiento del alumnado o la falta de material traerá como consecuencia además del parte disciplinario según las normas de convivencia del centro, la bajada de 0,5 puntos en la nota de la evaluación.

Si un alumno suspende la evaluación por motivos disciplinarios, habiendo entregado los trabajos y tareas y superando los exámenes teóricos, deberá presentar en la fecha de la recuperación un trabajo que fijará el profesor.

* En caso de observar comportamiento sospechoso de miembros del alumnado durante la realización de algún examen que indique que puedan estar copiando, se realizarán el resto de los exámenes de forma oral e individual. En el caso de confirmarse las sospechas, el alumno o alumna deberá examinarse de todo el módulo en convocatoria extraordinaria de forma individual y oral, quedando sin validez las calificaciones obtenidas hasta ese momento.
* Todos los trabajos y actividades deberán realizarse en soporte informático.
* La suma de las faltas a clase, que superen un 20% de las horas del módulo de FOL hasta ese momento, suponen la pérdida de la evaluación continua. El alumno en esta situación deberá presentarse al resto del módulo del que no se ha examinado todavía a final de curso en un único examen. Haciendo media esta nota con las notas anteriores.

|  |
| --- |
| **ACTIVIDADES DE EVALUACION**   * En cada una de las evaluaciones se realizará un único examen teórico por unidad didáctica, con un total de 7 exámenes. Además de un examen extraordinario por cada una de las evaluaciones y uno en septiembre de todo el módulo. * El examen teórico supondrá un 80% de la nota final y la media aritmética de las notas de exámenes orales y otras actividades evaluables un 20%, incluyendo en este 20% la asistencia, comportamiento y participación. * No se aprobará la evaluación si no se entregan o exponen los distintos trabajos. * No se realizará media entre los exámenes realizados en la evaluación si no se obtiene como mínimo un 3 en todos ellos. Es decir que con menos de un 3 en alguno de los exámenes no se realizará media, y la evaluación correspondiente estará suspensa y sujeta a recuperación. * Se realizará una única recuperación por evaluación y una recuperación extraordinaria a finales del presente curso académico del total del módulo. * Los exámenes podrán ser tipo test, contener preguntas cortas o de desarrollo, así como incluir algún caso práctico. En caso de ser tipo test, las erróneas restarán un 0,25. * El profesor comunicará al alumnado el tipo de examen en la clase anterior al mismo. * Si un alumno ha superado el examen teórico pero no ha entregado los trabajos y tareas de la evaluación deberá entregarlas el día de la recuperación, pudiendo realizar alguna de las prácticas en dicho examen según instrucciones previas del profesor. * El mal comportamiento del alumnado o la falta de material traerá como consecuencia además del parte disciplinario según las normas de convivencia del centro, la bajada de 0,5 puntos en la nota de la evaluación.   Si un alumno suspende la evaluación por motivos disciplinarios, habiendo entregado los trabajos y tareas y superando los exámenes teóricos, deberá presentar en la fecha de la recuperación un trabajo que fijará el profesor.   * En caso de observar comportamiento sospechoso de miembros del alumnado durante la realización de algún examen que indique que puedan estar copiando, se realizarán el resto de los exámenes de forma oral e individual. En el caso de confirmarse las sospechas, el alumno o alumna deberá examinarse de todo el módulo en convocatoria extraordinaria de forma individual y oral, quedando sin validez las calificaciones obtenidas hasta ese momento. * Todos los trabajos y actividades deberán realizarse en soporte informático. * La suma de las faltas a clase, que superen un 20% de las horas del módulo de FOL hasta ese momento, suponen la pérdida de la evaluación continua. El alumno en esta situación deberá presentarse al resto del módulo del que no se ha examinado todavía a final de curso en un único examen. Haciendo media esta nota con las notas anteriores. |

|  |
| --- |
| **ACTIVIDADES DE RECUPERACION**  Se realizará un examen de recuperación por evaluación del total de la misma.  Los alumnos que no aprueben el módulo en el mes de marzo, asistirán a clase y se les planteará un calendario de repaso del temario para poder hacer el examen extraordinario de junio. |

|  |
| --- |
| **PROMOCION Y TITULACION**  De acuerdo al Real Decreto, así como a los distintos acuerdos del departamento y equipo directivo, según cada caso concreto. |

|  |
| --- |
| **MODULO** |
| (0459)FORMACION Y ORIENTACION LABORAL |

|  |
| --- |
| **FAMILIA PROFESIONAL**: SANIDAD  **CICLO GRADO SUPERIOR**: TECNICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO (CINE – 3)  **CURSO**: PRIMERO  **MODALIDAD**: PRESENCIAL. |

**CRITERIOS DE CALIFICACION**

* En cada una de las evaluaciones se realizará un único examen teórico por unidad didáctica, con un total de 4 exámenes en la primera y segunda evaluaciones y tres exámenes en la última evaluación. Además de un examen extraordinario por cada una de las evaluaciones y uno en septiembre de todo el módulo.
* El examen teórico supondrá un 80% de la nota final y la media aritmética de las notas de exámenes orales y otras actividades evaluables un 20%, incluyendo en este 20% la asistencia, comportamiento y participación.
* No se aprobará la evaluación si no se entregan o exponen los distintos trabajos.
* No se realizará media entre los exámenes realizados en la evaluación si no se obtiene como mínimo un 3 en todos ellos. Es decir que con menos de un 3 en alguno de los exámenes no se realizará media, y la evaluación correspondiente estará suspensa y sujeta a recuperación.
* Se realizará una única recuperación por evaluación y una recuperación extraordinaria a finales del presente curso académico del total del módulo.
* Los exámenes podrán ser tipo test, contener preguntas cortas o de desarrollo, así como incluir algún caso práctico. En caso de ser tipo test, las erróneas restarán un 0,25.
* El profesor comunicará al alumnado el tipo de examen en la clase anterior al mismo.
* Si un alumno ha superado el examen teórico pero no ha entregado los trabajos y tareas de la evaluación deberá entregarlas el día de la recuperación, pudiendo realizar alguna de las prácticas en dicho examen según instrucciones previas del profesor.
* El mal comportamiento del alumnado o la falta de material traerá como consecuencia además del parte disciplinario según las normas de convivencia del centro, la bajada de 0,5 puntos en la nota de la evaluación.

Si un alumno suspende la evaluación por motivos disciplinarios, habiendo entregado los trabajos y tareas y superando los exámenes teóricos, deberá presentar en la fecha de la recuperación un trabajo que fijará el profesor.

* En caso de observar comportamiento sospechoso de miembros del alumnado durante la realización de algún examen que indique que puedan estar copiando, se realizarán el resto de los exámenes de forma oral e individual. En el caso de confirmarse las sospechas, el alumno o alumna deberá examinarse de todo el módulo en convocatoria extraordinaria de forma individual y oral, quedando sin validez las calificaciones obtenidas hasta ese momento.
* Todos los trabajos y actividades deberán realizarse en soporte informático.
* La suma de las faltas a clase, que superen un 20% de las horas del módulo de FOL hasta ese momento, suponen la pérdida de la evaluación continua. El alumno en esta situación deberá presentarse al resto del módulo del que no se ha examinado todavía a final de curso en un único examen. Haciendo media esta nota con las notas anteriores.

|  |
| --- |
| **ACTIVIDADES DE EVALUACION**  **EVALUACION Y CALIFICACION**   * En cada una de las evaluaciones se realizará un único examen teórico por unidad didáctica, con un total de 4 exámenes en la primera y segunda evaluaciones y tres exámenes en la última evaluación. Además de un examen extraordinario por cada una de las evaluaciones y uno en septiembre de todo el módulo. * El examen teórico supondrá un 80% de la nota final y la media aritmética de las notas de exámenes orales y otras actividades evaluables un 20%, incluyendo en este 20% la asistencia, comportamiento y participación. * No se aprobará la evaluación si no se entregan o exponen los distintos trabajos. * No se realizará media entre los exámenes realizados en la evaluación si no se obtiene como mínimo un 3 en todos ellos. Es decir que con menos de un 3 en alguno de los exámenes no se realizará media, y la evaluación correspondiente estará suspensa y sujeta a recuperación. * Se realizará una única recuperación por evaluación y una recuperación extraordinaria a finales del presente curso académico del total del módulo. * Los exámenes podrán ser tipo test, contener preguntas cortas o de desarrollo, así como incluir algún caso práctico. En caso de ser tipo test, las erróneas restarán un 0,25. * El profesor comunicará al alumnado el tipo de examen en la clase anterior al mismo. * Si un alumno ha superado el examen teórico pero no ha entregado los trabajos y tareas de la evaluación deberá entregarlas el día de la recuperación, pudiendo realizar alguna de las prácticas en dicho examen según instrucciones previas del profesor. * El mal comportamiento del alumnado o la falta de material traerá como consecuencia además del parte disciplinario según las normas de convivencia del centro, la bajada de 0,5 puntos en la nota de la evaluación.   Si un alumno suspende la evaluación por motivos disciplinarios, habiendo entregado los trabajos y tareas y superando los exámenes teóricos, deberá presentar en la fecha de la recuperación un trabajo que fijará el profesor.   * En caso de observar comportamiento sospechoso de miembros del alumnado durante la realización de algún examen que indique que puedan estar copiando, se realizarán el resto de los exámenes de forma oral e individual. En el caso de confirmarse las sospechas, el alumno o alumna deberá examinarse de todo el módulo en convocatoria extraordinaria de forma individual y oral, quedando sin validez las calificaciones obtenidas hasta ese momento. * Todos los trabajos y actividades deberán realizarse en soporte informático. |

|  |
| --- |
| **PROMOCION Y TITULACION**  De acuerdo al Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, así como a los distintos acuerdos del departamento y equipo directivo, según cada caso concreto. |

**MATEMÁTICAS 1º ESO**

**ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA PARA ACNEE**

***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN***

***1. La nota de cada evaluación se realizará mediante una media ponderada de la siguiente forma:***

***- 80% para pruebas orales y escritas.***

***- 20% actitud positiva hacia la materia, trabajo cooperativo, asistencia, puntualidad, entrega de trabajos en la fecha fijada cuando le sean requeridos, y RESPETO a toda la comunidad educativa y al material del centro.***

***2. Se realizará una recuperación de cada evaluación. Estas pruebas se realizarán después de cada evaluación o bien a final de curso.***

***3. Para obtener un resultado positivo de la materia (cinco o un número mayor que cinco) es necesario aprobar todas las evaluaciones.***

***Criterios de corrección de las pruebas escritas***

***Para la corrección de las mismas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:***

***- Capacidad de razonar y comentar los procesos seguidos en la resolución de cuestiones y ejercicios de aplicación práctica.***

***- La limpieza, la claridad conceptual y el orden lógico.***

***- La interpretación, en su caso, de los resultados obtenidos***

***Además de lo anterior se tendrá en cuenta lo siguiente:***

***- Cuando las preguntas tengan varios apartados, la puntuaciónn total se repartirá por igual, entre los mismos, salvo que venga indicada en los mismos.***

***- Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, el no hacerlo conllevará una puntuación cero en ese apartado.***

***- Los errores de cálculo numérico se penalizarán con un 10 % de la puntuación del apartado de la pregunta correspondiente. En el caso en el que el resultado obtenido sea tan absurdo o disparatado que la aceptación del mismo suponga un desconocimiento de conceptos básicos, se puntuará con cero.***

Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.

Cada profesor utilizará una rúbrica del tipo siguiente o similar :

Al final del curso:

|  |  |
| --- | --- |
|  | PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL |
|  |  |
| 1.ª evaluación |  |
| 2.ª evaluación |  |
| 3.ª evaluación |  |
|  |  |
| Portfolio de aprendizaje |  |
| Calificación total |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ASPECTOS A EVALUAR | A DESTACAR… | A MEJORAR… | PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL |
|  |  |  |  |
| Temporalización de las unidades didácticas |  |  |  |
| Desarrollo de los objetivos didácticos |  |  |  |
| Manejo de los contenidos en la unidad |  |  |  |
| Descriptores  y desempeños competenciales |  |  |  |
| Realización de tareas |  |  |  |
| Estrategias metodológicas seleccionadas |  |  |  |
| Recursos |  |  |  |
| Claridad en los criterios  de evaluación |  |  |  |
| Uso de diversas herramientas de evaluación |  |  |  |
| Portfolio de evidencias  de los estándares de aprendizaje |  |  |  |
| Atención a la diversidad |  |  |  |

**MATEMÁTICAS 2º ESO**

**ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA PARA ACNEE**

***Los procedimientos e instrumentos de evaluación son aquellos medios que permiten recoger una información válida y fiable sobre los aprendizajes del alumno durante el desarrollo y al finalizar la unidad didáctica. Serán variados para permitir evaluar distintos tipos de capacidades y contenidos. Tendremos en cuenta los siguientes:***

***a) Exámenes.***

***b) Actitud/***

***Para evaluar el comportamiento se atenderá de forma general a los siguientes indicadores que se indican a continuación de forma orientativa:***

***-Al iniciar la clase:***

***PUNTUALIDAD en la llegada al AULA DE APOYO.***

***Está sentado y tiene preparado el cuaderno y el libro.***

***Durante la clase:***

***Está atento a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras.***

***Toma apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible.***

***Se ofrece voluntario para resolver trabajos encargados para casa.***

***Participa activamente cuando el profesorado hace preguntas sobre la marcha.***

***Pregunta dudas que han surgido.***

***Aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar algún ejercicio.***

***Respeta las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo.***

***Aporta ideas razonadas al trabajo en grupo.***

***Ayuda a los compañeros a comprender aquello que no tienen claro.***

***Al terminar la clase:***

***Apunta las tareas que hay que realizar para el próximo día en el cuaderno o en la agenda.***

***Pregunta al profesorado si se queda con alguna duda que no pudo resolverse durante la clase.***

***\*c) Cuaderno y Material escolar/***

***Se evaluará el contenido, la estructura y la limpieza del cuaderno, así como que traigan diariamente a clase los "cuadernitos adaptados" proporcionados en el aula de apoyo, que son el RECURSO más utilizado ( su función es de libro de texto y de actividades), así como los útiles necesarios (compás, estuche, regla, transportador...).***

***\* d) Trabajo y esfuerzo/***

***Se evaluará el trabajo del alumno a través del control diario de las tareas propuestas para casa y de las realizadas en el aula.***

***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN***

Los criterios de calificación son los siguientes:

a) Calificación de una evaluación.

Se entiende que las calificaciones de las evaluaciones son informativas de cómo va el progreso del alumnado.

En cada evaluación el alumnado obtendrá la calificación que se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

|  |
| --- |
| Calificación de una evaluación =  (Exámenes) · 0,8 + (Trabajo) · 0,07 + (Cuaderno) · 0,06 + (Actitud) · 0,07 |

donde,

Exámenes: es la media (ponderada o no, a juicio del profesor) de las calificaciones obtenidas en los distintos exámenes realizados a lo largo de la evaluación.

b) Calificación final en la convocatoria ordinaria de junio

• Si el alumno ha superado las tres evaluaciones, su calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la décima de la calificación es mayor o igual a 5 se redondeará al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendrá la parte entera de la calificación.

• Los alumnos que tengan una, dos o las tres evaluaciones no superadas deberán realizar una prueba objetiva de las citadas evaluaciones. Si un alumno tiene como mayor calificación obtenida en una evaluación menos de 3 puntos, no se podrá hacer la media aritmética de sus calificaciones para obtener su nota final; en caso contrario, sí. En el primer caso (el alumno tiene como mayor calificación obtenida en una evaluación menos de 3 puntos), la calificación final será la nota más baja. Si la calificación final no llega a 5 puntos, aplicando los criterios de redondeo antes descritos, el alumno deberá realizar una nueva prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre de toda la materia.

c) Recuperación.

Los alumnos que no superen una evaluación podrán recuperarla realizando una prueba objetiva que será fijada por el profesor. La calificación de la evaluación correspondiente, si el alumno supera (obtiene una calificación de 5 o más puntos) la prueba objetiva de recuperación, será el máximo entre 5 y la media aritmética de la calificación de la evaluación y de la recuperación. Si no supera esta prueba, el profesor le dará otra oportunidad de recuperarla antes de finalice el curso a través de una prueba objetiva.

Los alumnos que no superen esta materia en la convocatoria de junio, podrán recuperarla en la convocatoria de septiembre mediante la realización de una prueba escrita en la que se evaluarán todos los contenidos que fije el profesor. En la calificación final de septiembre, se tendrá en cuenta estrictamente la calificación obtenida en dicho examen. Se considerará aprobado si su calificación es superior o igual a 5 puntos.

Las pruebas objetivas así como todos aquellos documentos que el profesor considere que pueden contribuir a justificar la calificación del alumno permanecerán en poder del profesorado.

d) Alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua se presentará a una única convocatoria de examen. En la calificación, se tendrá en cuenta estrictamente la calificación obtenida en dicho examen.

**MATEMÁTICAS 3º ESO**

**ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA PARA ACNEE**

• Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son aquellos medios que permiten recoger una información válida y fiable sobre los aprendizajes del alumno durante el desarrollo y al finalizar la unidad didáctica. Serán variados para permitir evaluar distintos tipos de capacidades y contenidos. Tendremos en cuenta los siguientes:

\* Exámenes.

\* Actitud.

Para evaluar el comportamiento se atenderá de forma general a los siguientes indicadores que se indican a continuación de forma orientativa:

Al iniciar la clase:

Está sentado y tiene preparado el cuaderno y el libro.

Durante la clase:

Está atento a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras.

Toma apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible.

Se ofrece voluntario para resolver trabajos encargados para casa.

Participa activamente cuando el profesorado hace preguntas sobre la marcha.

Pregunta dudas que han surgido.

Aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar algún ejercicio.

Respeta las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo.

Aporta ideas razonadas al trabajo en grupo.

Ayuda a los compañeros a comprender aquello que no tienen claro.

Al terminar la clase:

Apunta las tareas que hay que realizar para el próximo día en el cuaderno o en la agenda.

Pregunta al profesorado si se queda con alguna duda que no pudo resolverse durante la clase.

\* Cuaderno.

Se evaluará el contenido, la estructura y la forma atendiendo a los siguientes indicadores:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CONTENIDO | ESTRUCTURA | FORMA |
| Apuntes completos. | Inicia con fecha cada clase. | Respeta la secuencia lógica de lectura. |
| Actividades y ejercicios completos. | Título y numeración al empezar cada tema. | Deja márgenes; separa apartados. |
| Ejercicios corregidos. | Títulos de apartados bien diferenciados. | Presenta el cuaderno limpio y claro. |
| Añadidos los documentos complementarios. | Título para cada actividad. |  |

\* Trabajo.

Se evaluará el trabajo del alumno a través del control diario de las tareas propuestas para casa y de las realizadas en el aula.

• Criterios de calificación.

Los criterios de calificación son los siguientes:

a) Calificación de una evaluación.

Se entiende que las calificaciones de las evaluaciones son informativas de cómo va el progreso del alumnado. En cada evaluación el alumnado obtendrá la calificación que se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

|  |
| --- |
| Calificación de una evaluación = (Exámenes) · 0,8 + (Trabajo) · 0,07 + (Cuaderno) · 0,06 + (Actitud) · 0,07 |

Donde,

Exámenes: es la media (ponderada o no, a juicio del profesor) de las calificaciones obtenidas en los distintos exámenes realizados a lo largo de la evaluación.

b) Calificación final en la convocatoria ordinaria de junio.

• Si el alumno ha superado las tres evaluaciones, su calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la décima de la calificación es mayor o igual a 5 se redondeará al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendrá la parte entera de la calificación.

• Los alumnos que tengan una, dos o las tres evaluaciones no superadas deberán realizar una prueba objetiva de las citadas evaluaciones. Si un alumno tiene como mayor calificación obtenida en una evaluación menos de 3 puntos, no se podrá hacer la media aritmética de sus calificaciones para obtener su nota final; en caso contrario, sí. En el primer caso (el alumno tiene como mayor calificación obtenida en una evaluación menos de 3 puntos), la calificación final será la nota más baja. Si la calificación final no llega a 5 puntos, aplicando los criterios de redondeo antes descritos, el alumno deberá realizar una nueva prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre de toda la materia.

c) Recuperación.

Los alumnos que no superen una evaluación podrán recuperarla realizando una prueba objetiva que será fijada por el profesor. La calificación de la evaluación correspondiente, si el alumno supera (obtiene una calificación de 5 o más puntos) la prueba objetiva de recuperación, será el máximo entre 5 y la media aritmética de la calificación de la evaluación y de la recuperación. Si no supera esta prueba, el profesor le dará otra oportunidad de recuperarla antes de finalice el curso a través de una prueba objetiva.

Los alumnos que no superen esta materia en la convocatoria de junio, podrán recuperarla en la convocatoria de septiembre mediante la realización de una prueba escrita en la que se evaluarán todos los contenidos que fije el profesor. En la calificación final de septiembre, se tendrá en cuenta estrictamente la calificación obtenida en dicho examen. Se considerará aprobado si su calificación es superior o igual a 5 puntos.

Las pruebas objetivas así como todos aquellos documentos que el profesor considere que pueden contribuir a justificar la calificación del alumno permanecerán en poder del profesorado.

d) Alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua se presentará a una única convocatoria de examen. En la calificación, se tendrá en cuenta estrictamente la calificación obtenida en dicho examen.

• Metodología didáctica.

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

***PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MATEMÁTICAS APLICADAS 4º ESO***

• Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son aquellos medios que permiten recoger una información válida y fiable sobre los aprendizajes del alumno durante el desarrollo y al finalizar la unidad didáctica. Serán variados para permitir evaluar distintos tipos de capacidades y contenidos. Tendremos en cuenta los siguientes:

\* Exámenes.

\* Actitud.

Para evaluar el comportamiento se atenderá de forma general a los siguientes indicadores que se indican a continuación:

A. COMPORTAMIENTO EN CLASE.

El alumno se encuentra sentado y con el material de la nueva clase sobre la mesa cuando llega el profesor o realiza esta acción inmediatamente cuando el profesor entra en la clase.

El alumno participa ordenadamente levantando la mano y guardando el turno de palabra. Su actitud es participativa pero evita interrumpir innecesariamente o acaparar todos los turnos.

El alumno no se levanta de su sitio sin permiso del profesor ni siquiera cuando suena el timbre.

El alumno participa activamente en las actividades propuestas por el profesor.

El alumno trabaja sin molestar a sus compañeros

El alumno ayuda a sus compañeros con dificultades y mostrando una actitud de colaboración

El alumno es puntual en su entrada al instituto y en la primera hora después del recreo.

El alumno observa una conducta normal en los cinco minutos evitando gritos, peleas y bromas pesadas. Se recuerda que en los cinco minutos no se puede salir de clase.

El alumno se sienta adecuadamente en su silla sin cambiarse del sitio propuesto por el profesor y dirigiéndose educadamente tanto a este como a sus compañeros.

B. MATERIAL Y ORGANIZACIÓN.

El alumno trae a clase una agenda (en la que tiene copiado su horario personal) donde apunta ordenadamente los ejercicios, trabajos y exámenes de cada materia.

El alumno debe traer su material con su nombre puesto y se considera una falta muy grave abrir la maleta de un compañero o tomar prestado material sin permiso de este.

El alumno trae a clase el material de apoyo (fotocopias, libros…) y lo conserva en buen estado.

El alumno no tiene registrada ninguna incidencia en Convivencia ni como amonestación ni como parte.

D. EXÁMENES.

El alumno guarda silencio, se comporta adecuadamente en los exámenes y sigue las instrucciones del profesor.

El alumno lee el examen en su totalidad e intenta realizar el máximo número de preguntas agotando el tiempo establecido.

\* Cuaderno.

La limpieza y orden en el cuaderno será muy valorado por los profesores al igual que la realización diaria de los ejercicios.

Los ejercicios del cuaderno están corregidos.

Cada cuaderno de cada materia indicará en la portada el nombre del alumno el curso y la materia, además de la fecha.

En el cuaderno se escribirá exclusivamente en bolígrafo azul o negro pudiéndose utilizar otros colores para subrayar o destacar.

Cada cuaderno tendrá la primera hoja de portada y, a partir de la segunda hoja, se indicará en primer lugar el tema que se esté explicando

\* Trabajo.

Se evaluará el trabajo del alumno a través del control diario de las tareas propuestas para casa y de las realizadas en el aula.

Criterios de calificación.

Los criterios de calificación son los siguientes:

a) Calificación de una evaluación.

Se entiende que las calificaciones de las evaluaciones son informativas de cómo va el progreso del alumnado.

En cada evaluación el alumnado obtendrá la calificación que se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

|  |
| --- |
| Calificación de una evaluación = (Exámenes) · 0,8 + (Trabajo) · 0,07 + (Cuaderno) · 0,06 + (Actitud) · 0,07 |

Donde,

Exámenes: es la media (ponderada o no, a juicio del profesor) de las calificaciones obtenidas en los distintos exámenes realizados a lo largo de la evaluación.

b) Calificación final en la convocatoria ordinaria de junio.

• Si el alumno ha superado las tres evaluaciones, su calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones siguiendo el siguiente criterio de redondeo: si la décima de la calificación es mayor o igual a 5 se redondeará al natural siguiente y, en caso contrario, se mantendrá la parte entera de la calificación.

• Los alumnos que tengan una, dos o las tres evaluaciones no superadas deberán realizar una prueba objetiva de las citadas evaluaciones. Si un alumno tiene como mayor calificación obtenida en una evaluación menos de 3 puntos, no se podrá hacer la media aritmética de sus calificaciones para obtener su nota final; en caso contrario, sí. En el primer caso (el alumno tiene como mayor calificación obtenida en una evaluación menos de 3 puntos), la calificación final será la nota más baja. Si la calificación final no llega a 5 puntos, aplicando los criterios de redondeo antes descritos, el

alumno deberá realizar una nueva prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre de toda la materia.

c) Recuperación.

Los alumnos que no superen una evaluación podrán recuperarla realizando una prueba objetiva que será fijada por el profesor. La calificación de la evaluación correspondiente, si el alumno supera (obtiene una calificación de 5 o más puntos) la prueba objetiva de recuperación, será el máximo entre 5 y la media aritmética de la calificación de la evaluación y de la recuperación. Si no supera esta prueba, el profesor le dará otra oportunidad de recuperarla antes de finalice el curso a través de una prueba objetiva.

Los alumnos que no superen esta materia en la convocatoria de junio, podrán recuperarla en la convocatoria de septiembre mediante la realización de una prueba escrita en la que se evaluarán todos los contenidos que fije el profesor. En la calificación final de septiembre, se tendrá en cuenta estrictamente la calificación obtenida en dicho examen. Se considerará aprobado si su calificación es superior o igual a 5 puntos.

Las pruebas objetivas así como todos aquellos documentos que el profesor considere que pueden contribuir a justificar la calificación del alumno permanecerán en poder del profesorado.

d) Alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua se presentará a una única convocatoria de examen. En la calificación, se tendrá en cuenta estrictamente la calificación obtenida en dicho examen.

• Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.

Cada profesor utilizará una rúbrica del tipo siguiente o similar:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Criterio de evaluación: indicar  Indicador de logro  Incluir | | | | | |
| E.A. | En proceso de adquisición | Adquirido | Avanzado | Excelente | Calificación |
| Incluir | Especificar. | Especificar. | Especificar. | Especificar |  |

***CRITERIOS EVALUACIÓN 1º MATEMÁTICAS BACHILLERATO***

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con el mundo científico y obtener los parámetros estadísticos más usuales, mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando, la dependencia entre las variables.

Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y, en su caso, la conveniencia de realizar predicciones, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos científicos.

Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.

Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.

Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos estadísticos.

Comunicar por escrito ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados.

Planificar adecuadamente el proceso de resolución de problemas, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.

Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de la resolución de un problema y la profundización posterior, la generalización de propiedades y leyes matemáticas y la profundización en algún momento de la historia de las matemáticas, concretando todo ello en contextos estadísticos.

Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.

Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana funcional a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.

Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.

Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.

Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma realizando cálculos y haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, elaborando documentos propios y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁREA

Criterios de calificación

1. La nota de cada evaluación se realizará mediante una media ponderada de la siguiente forma:

- 80% para pruebas orales y escritas.

- 20% actitud positiva hacia la materia, trabajo cooperativo, asistencia, puntualidad, entrega de trabajos en la fecha fijada cuando le sean requeridos, y RESPETO a toda la comunidad educativa y al material del centro.

2. Se realizará una recuperación de cada evaluación. Estas pruebas se realizarán después de cada evaluación o bien a final de curso.

3. Para obtener un resultado positivo de la materia (cinco o un número mayor que cinco) es necesario aprobar todas las evaluaciones.

Criterios de corrección de las pruebas escritas

Para la corrección de las mismas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Capacidad de razonar y comentar los procesos seguidos en la resolución de cuestiones y ejercicios de aplicación práctica.

- La limpieza, la claridad conceptual y el orden lógico.

- La interpretación, en su caso, de los resultados obtenidos

Además de lo anterior se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Cuando las preguntas tengan varios apartados, la puntuación total se repartirá por igual, entre los mismos, salvo que venga indicada en los mismos.

- Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, el no hacerlo conllevará una puntuación cero en ese apartado.

- Los errores de cálculo numérico se penalizarán con un 10 % de la puntuación del apartado de la pregunta correspondiente. En el caso en el que el resultado obtenido sea tan absurdo o disparatado que la aceptación del mismo suponga un desconocimiento de conceptos básicos, se puntuará con cero.

Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.

Cada profesor utilizará una rúbrica del tipo siguiente o similar:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Criterio de evaluación: indicar  Indicador de logro  Incluir | | | | | |
| E.A. | En proceso de adquisición | Adquirido | Avanzado | Excelente | Calificación |
| Incluir | Especificar. | Especificar. | Especificar. | Especificar |  |

14. adaptaciones metodológicas: TEMPORALIZACIÓN, actividades y evaluación.

Los aspectos relacionados con la temporalización, junto con los soportes en los que se presentarán el proceso de enseñanza y aprendizaje constituyen las principales vías de adaptación que se van a poner en práctica con esta alumna. Su ceguera total, cursar el bachillerato, enseñanza post-obligatoria, complica mucho las posibilidades de adaptación a desarrollar con esta alumna.

Los recursos que nos facilite la ONCE se convierten en un elemento imprescindible para lograr salvar las dificultades de acceso que vienen condicionadas por la ceguera de Marian. En estos primeros días, se ha podido apreciar la dependencia que, en esta área, tenemos con relación a los recursos informáticos que el centro tiene contratados con la ONCE. Tras una semana de clase, ningún recurso informático se encuentra operativo por motivos varios: licencias, actualizaciones… Este aspecto ya ha sido puesto en conocimiento de la ONCE, de su solución depende, en gran parte, que podamos conseguir llegar a Marian en mejores condiciones.

El bachillerato parcial (sólo troncales), los ritmos ajustado a las necesidades de Marian, la atención individualizada no impiden tener claro que son muchos los contenidos que van a costar “muchísimo” conseguir.

***CRITERIOS CALIFICACIÓN ECONOMÍA 1º BÁCHILLERATO***

A través de las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación se pretende conseguir una evaluación continua, formativa, criterial y sumativa.

Técnicas de observación.

\* Registro personal del alumno. Se utilizará para sintetizar todo el proceso de aprendizaje realizado por el alumno, en él se anotará las actividades realizadas, la valoración de las pruebas específicas, datos referentes al trabajo en grupo, la participación y la motivación mostrada, etc.

\* El diario del profesor. En el anotaremos la contrastación entre el trabajo planteado y el realizado, las incidencias de clase, el ambiente creado, el interés o desinterés que una actividad ha provocado, etc. Es un instrumento muy útil para la mejora continua.

Materiales de los alumnos.

El cuaderno de clase. Se utilizará para resolver las cuestiones teóricas, las relaciones de ejercicios y supuestos prácticos resueltas en clase y cualquier otra actividad que requiera un medio impreso que constate que se ha realizado (Ej.: fichas de trabajo)

Los trabajos monográficos.

Las actividades específicas de evaluación.

Serán los exámenes que se establezcan para comprobar que se han conseguido los objetivos previstos en su momento.

La estructura de las pruebas objetivas viene determinado por el formato que se usa en las Pruebas de Acceso a la Universidad, con la finalidad de irles preparando a ese tipo de examen, es decir, que se dividirá en tres partes:

Por cada Unidad Didáctica (o varias unidades cuando sean de reducida extensión) se hará un examen. La evaluación de dicho examen constará de las siguientes partes:

\* 40% de la calificación corresponderá a la parte de preguntas tipo test. Preguntas que aseguran un completo dominio de la unidad. Dos preguntas mal supondrán restar una bien.

\* 30% de la calificación corresponderá a la parte de preguntas cortas. Preguntas que aseguran el conocimiento de los temas esenciales de la unidad.

\* 30% de la calificación corresponderá a la parte de ejercicios prácticos. Ejercicios que garantizan el dominio de las cuestiones prácticas de la unidad.

En el caso de que la unidad o unidades no contengan un desarrollo práctico el reparto será:

\* 50% para la parte de preguntas tipo test.

\* 50% para la parte de preguntas cortas.

En todo caso, en cualquiera de los dos supuestos, la no obtención de una nota mínima de tres en cualquier parte supondrá no superar el examen, siendo necesario obtener una calificación mínima de cinco o más para poder conseguir el calificativo de aprobado.

Por cada evaluación se hará un examen que comprenderá todas las unidades didácticas impartidas durante la misma. La evaluación de dicho examen se hará de la misma forma que la descrita para cada unidad. Es preciso aprobar este examen para poder superar la evaluación correspondiente.

Para aquellos alumnos/as que no superen la evaluación, se realizará un examen de recuperación con posterioridad a la fecha de evaluación. Éste constará de las mismas partes y se evaluará de la misma forma que el examen global de evaluación.

Si al final del curso (Convocatoria de Junio) el alumno o alumna tiene alguna, algunas o todas las evaluaciones suspensas se realizará un examen de recuperación que sólo afectará a la parte que no se ha superado.

***PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA 1º ESO***

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CRITERIOS  DE  CALIFICACIÓN | CONTENIDOS | Procedimentales | Realización de ejercicios consistentes en resumir textos, indicar sus ideas principales y secundarias, señalar su estructura, hacer esquemas o mapas conceptuales de su contenido y responder a cuestiones de vocabulario o comprensión lectora.  Distinguir e identificar las unidades lingüísticas en un texto dado (fonemas, monemas, palabras, sintagmas y oraciones) indicando sus clases.  Realización de análisis (identificación) morfosintácticos que incluyan reconocimiento de la categoría gramatical de las palabras, de sus clases y accidentes gramaticales, si los hubiera; identificación de los sintagmas constitutivos de las oraciones y de las funciones sintácticas que desempeñan, así como la determinación de sus modalidades oracionales, de las estructuras de las mismas y de la relación entre ellas, en el caso de las compuestas.  Aplicar satisfactoriamente las diversas técnicas de trabajo.  Emplear la Biblioteca del Centro como lugar de estudio, de préstamo de libros y de búsqueda de información.  Realizar con regularidad los comentarios de textos propuestos a lo largo del curso.  Elaborar discursos escritos (con corrección en cuanto a márgenes, limpieza y caligrafía) u orales con adecuación, coherencia y cohesión, en ambos casos.  Leer en voz alta con fluidez y de manera expresiva, respetando las pausas.  Exponer oralmente un tema con apoyo audiovisual y debatir con argumentos. |
| Actitudinales | Mostrar una actitud activa y participativa durante el transcurso de la evaluación continua, es decir, atención y colaboración diaria en el desarrollo de las actividades propuestas en clase.  Mostrar interés por alcanzar un mayor grado de competencia lingüística y comunicativa en la codificación y descodificación de discursos orales o escritos.  Apreciar los textos literarios del programa y mostrar gusto por la lectura.  Traer diariamente el material necesario.  Asistir a las clases con puntualidad manteniendo en todo momento una actitud de respeto ante el profesor y los compañeros. |
| Conceptuales | Conocer y aplicar convenientemente las reglas de puntuación, acentuación y ortografía general en los escritos, que deberán estar expresados con coherencia semántica y corrección léxica y morfosintáctica. Cada falta de ortografía, coherencia semántica o corrección léxica y morfosintáctica será penalizada con 0.40 puntos. Cada falta de acentuación o puntuación, con 0.20 puntos.  Diferenciar diptongos, triptongos y hiatos, realizando una escansión silábica correcta.  Identificar en una palabra prefijos, lexemas, sufijos y morfemas o accidentes gramaticales.  Conocer los distintos géneros literarios y sus características.  Reconocer las diferentes figuras literarias en diversos tipos textuales.  Ser capaz de reconocer las características de los textos descriptivos, narrativos, y dialogados, expositivos y argumentativos, así como de redactar cada uno de ellos.  Saber responder adecuadamente a preguntas de carácter general referidas a los distintos autores, géneros y épocas literarias que se señalan en el programa.  Reconocer las características literarias de los textos estudiados y encuadrarlos dentro del movimiento al que pertenecen. |

***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA 2º ESO***

|  |  |
| --- | --- |
| Procedimentales | Realización de ejercicios consistentes en resumir textos, indicar sus ideas principales y secundarias, señalar su estructura, hacer esquemas o mapas conceptuales de su contenido y responder a cuestiones de vocabulario o comprensión lectora.  Distinguir e identificar las unidades lingüísticas en un texto dado (fonemas, monemas, palabras, sintagmas y oraciones) indicando sus clases.  Realización de análisis (identificación) morfosintácticos que incluyan reconocimiento de la categoría gramatical de las palabras, de sus clases y accidentes gramaticales, si los hubiera; identificación de los sintagmas constitutivos de las oraciones y de las funciones sintácticas que desempeñan, así como la determinación de sus modalidades oracionales, de las estructuras de las mismas y de la relación entre ellas, en el caso de las compuestas.  Aplicar satisfactoriamente las diversas técnicas de trabajo.  Emplear la Biblioteca del Centro como lugar de estudio, de préstamo de libros y de búsqueda de información.  Realizar con regularidad los comentarios de textos propuestos a lo largo del curso.  Elaborar discursos escritos (con corrección en cuanto a márgenes, limpieza y caligrafía) u orales con adecuación, coherencia y cohesión, en ambos casos.  Leer en voz alta con fluidez y de manera expresiva, respetando las pausas.  Exponer oralmente un tema con apoyo audiovisual y debatir con argumentos. |
| Actitudinales | Mostrar una actitud activa y participativa durante el transcurso de la evaluación continua, es decir, atención y colaboración diaria en el desarrollo de las actividades propuestas en clase.  Mostrar interés por alcanzar un mayor grado de competencia lingüística y comunicativa en la codificación y descodificación de discursos orales o escritos.  Apreciar los textos literarios del programa y mostrar gusto por la lectura.  Traer diariamente el material necesario.  Asistir a las clases con puntualidad manteniendo en todo momento una actitud de respeto ante el profesor y los compañeros. |
| Conceptuales | Conocer y aplicar convenientemente las reglas de puntuación, acentuación y ortografía general en los escritos, que deberán estar expresados con coherencia semántica y corrección léxica y morfosintáctica. Cada falta de ortografía, coherencia semántica o corrección léxica y morfosintáctica será penalizada con 0.40 puntos. Cada falta de acentuación o puntuación, con 0.20 puntos.  Diferenciar diptongos, triptongos y hiatos, realizando una escansión silábica correcta.  Identificar en una palabra prefijos, lexemas, sufijos y morfemas o accidentes gramaticales.  Conocer los distintos géneros literarios y sus características.  Reconocer las diferentes figuras literarias en diversos tipos textuales.  Ser capaz de reconocer las características de los textos descriptivos, narrativos, y dialogados, expositivos y argumentativos, así como de redactar cada uno de ellos.  Saber responder adecuadamente a preguntas de carácter general referidas a los distintos autores, géneros y épocas literarias que se señalan en el programa.  Reconocer las características literarias de los textos estudiados y encuadrarlos dentro del movimiento al que pertenecen. |

***CRITERIO DE CALIFICACIÓN LENGUA 3º ESO***

***ADAPTACIÓN CURRICULAR AUDICIÓN Y LENGUAJE***

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| CRITERIOS  DE  CALIFICACIÓN | CONTENIDOS | Procedimentales | | Realización de ejercicios consistentes en resumir textos, indicar sus ideas principales y secundarias, señalar su estructura, hacer esquemas o mapas conceptuales de su contenido y responder a cuestiones de vocabulario o comprensión lectora.  Distinguir e identificar las unidades lingüísticas en un texto dado (fonemas, monemas, palabras, sintagmas y oraciones) indicando sus clases.  Realización de análisis (identificación) morfosintácticos que incluyan reconocimiento de la categoría gramatical de las palabras, de sus clases y accidentes gramaticales, si los hubiera; identificación de los sintagmas constitutivos de las oraciones y de las funciones sintácticas que desempeñan, así como la determinación de sus modalidades oracionales, de las estructuras de las mismas y de la relación entre ellas, en el caso de las compuestas.  Aplicar satisfactoriamente las diversas técnicas de trabajo.  Emplear la Biblioteca del Centro como lugar de estudio, de préstamo de libros y de búsqueda de información.  Realizar con regularidad los comentarios de textos propuestos a lo largo del curso.  Elaborar discursos escritos (con corrección en cuanto a márgenes, limpieza y caligrafía) u orales con adecuación, coherencia y cohesión, en ambos casos.  Leer en voz alta con fluidez y de manera expresiva, respetando las pausas.  Exponer oralmente un tema con apoyo audiovisual y debatir con argumentos. |
| Actitudinales | | Mostrar una actitud activa y participativa durante el transcurso de la evaluación continua, es decir, atención y colaboración diaria en el desarrollo de las actividades propuestas en clase.  Mostrar interés por alcanzar un mayor grado de competencia lingüística y comunicativa en la codificación y descodificación de discursos orales o escritos.  Apreciar los textos literarios del programa y mostrar gusto por la lectura.  Traer diariamente el material necesario.  Asistir a las clases con puntualidad manteniendo en todo momento una actitud de respeto ante el profesor y los compañeros. |
| Conceptuales | | Conocer y aplicar convenientemente las reglas de puntuación, acentuación y ortografía general en los escritos, que deberán estar expresados con coherencia semántica y corrección léxica y morfosintáctica. Cada falta de ortografía, coherencia semántica o corrección léxica y morfosintáctica será penalizada con 0.40 puntos. Cada falta de acentuación o puntuación, con 0.20 puntos.  Diferenciar diptongos, triptongos y hiatos, realizando una escansión silábica correcta.  Identificar en una palabra prefijos, lexemas, sufijos y morfemas o accidentes gramaticales.  Conocer los distintos géneros literarios y sus características.  Reconocer las diferentes figuras literarias en diversos tipos textuales.  Ser capaz de reconocer las características de los textos descriptivos, narrativos, y dialogados, expositivos y argumentativos, así como de redactar cada uno de ellos.  Saber responder adecuadamente a preguntas de carácter general referidas a los distintos autores, géneros y épocas literarias que se señalan en el programa.  Reconocer las características literarias de los textos estudiados y encuadrarlos dentro del movimiento al que pertenecen. |
|  | |  | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | |  |  | | | | |
| RÚBRICA PARA EVALUAR LA ADQUISICIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS | | | VALORACIÓN CUANTITATIVA | | | | |
| 1-2 | 3-4 | 5-6 | 7-8 | 9-10 |
| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar | Comprende el sentido global de textos orales . | |  |  |  |  |  |
| Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. | |  |  |  |  |  |
| Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales. | |  |  |  |  |  |
| Comprende el sentido global de textos orales. | |  |  |  |  |  |
| Realiza presentaciones orales. | |  |  |  |  |  |
| Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal . | |  |  |  |  |  |
| Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. | |  |  |  |  |  |
| Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. | |  |  |  |  |  |
| Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir | Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. | |  |  |  |  |  |
| Deduce la idea principal de un texto. | |  |  |  |  |  |
| 11. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. | |  |  |  |  |  |
| Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. | |  |  |  |  |  |
| Respeta las opiniones de los demás. | |  |  |  |  |  |
| Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. | |  |  |  |  |  |
| Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. | |  |  |  |  |  |
| Escribe textos usando el registro adecuado. | |  |  |  |  |  |
| Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. | |  |  |  |  |  |
| Escribe textos narrativos, descriptivos. | |  |  |  |  |  |
| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. | |  |  |  |  |  |
| Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. | |  |  |  |  |  |
| Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. | |  |  |  |  |  |
| Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. | |  |  |  |  |  |
| Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. | |  |  |  |  |  |
| Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. | |  |  |  |  |  |
| Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. | |  |  |  |  |  |
| Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. | |  |  |  |  |  |
| 150. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado. | |  |  |  |  |  |
| Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad. | |  |  |  |  |  |
| Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. | |  |  |  |  |  |
| Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales | |  |  |  |  |  |
| Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. | |  |  |  |  |  |

***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO***

***ADAPTACIÓN CURRICULAR AUDICIÓN Y LENGUAJE***

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | CONTENIDOS | Procedimentales | | Realización de ejercicios consistentes en resumir textos, indicar sus ideas principales y secundarias, señalar su estructura, hacer esquemas o mapas conceptuales de su contenido y responder a cuestiones de vocabulario o comprensión lectora.  Distinguir e identificar las unidades lingüísticas en un texto dado (fonemas, monemas, palabras, sintagmas y oraciones) indicando sus clases.  Realización de análisis (identificación) morfosintácticos que incluyan reconocimiento de la categoría gramatical de las palabras, de sus clases y accidentes gramaticales, si los hubiera; identificación de los sintagmas constitutivos de las oraciones y de las funciones sintácticas que desempeñan, así como la determinación de sus modalidades oracionales, de las estructuras de las mismas y de la relación entre ellas, en el caso de las compuestas.  Aplicar satisfactoriamente las diversas técnicas de trabajo.  Emplear la Biblioteca del Centro como lugar de estudio, de préstamo de libros y de búsqueda de información.  Realizar con regularidad los comentarios de textos propuestos a lo largo del curso.  Elaborar discursos escritos (con corrección en cuanto a márgenes, limpieza y caligrafía) u orales con adecuación, coherencia y cohesión, en ambos casos.  Leer en voz alta con fluidez y de manera expresiva, respetando las pausas.  Exponer oralmente un tema con apoyo audiovisual y debatir con argumentos. |
| Actitudinales | | Mostrar una actitud activa y participativa durante el transcurso de la evaluación continua, es decir, atención y colaboración diaria en el desarrollo de las actividades propuestas en clase.  Mostrar interés por alcanzar un mayor grado de competencia lingüística y comunicativa en la codificación y descodificación de discursos orales o escritos.  Apreciar los textos literarios del programa y mostrar gusto por la lectura.  Traer diariamente el material necesario.  Asistir a las clases con puntualidad manteniendo en todo momento una actitud de respeto ante el profesor y los compañeros. |
| Conceptuales | | Conocer y aplicar convenientemente las reglas de puntuación, acentuación y ortografía general en los escritos, que deberán estar expresados con coherencia semántica y corrección léxica y morfosintáctica. Cada falta de ortografía, coherencia semántica o corrección léxica y morfosintáctica será penalizada con 0.40 puntos. Cada falta de acentuación o puntuación, con 0.20 puntos.  Diferenciar diptongos, triptongos y hiatos, realizando una escansión silábica correcta.  Identificar en una palabra prefijos, lexemas, sufijos y morfemas o accidentes gramaticales.  Conocer los distintos géneros literarios y sus características.  Reconocer las diferentes figuras literarias en diversos tipos textuales.  Ser capaz de reconocer las características de los textos descriptivos, narrativos, y dialogados, expositivos y argumentativos, así como de redactar cada uno de ellos.  Saber responder adecuadamente a preguntas de carácter general referidas a los distintos autores, géneros y épocas literarias que se señalan en el programa.  Reconocer las características literarias de los textos estudiados y encuadrarlos dentro del movimiento al que pertenecen. |
|  | |  | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | 4º |  | | | | |
| RÚBRICA PARA EVALUAR LA ADQUISICIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS | | | VALORACIÓN CUANTITATIVA | | | | |
| 1-2 | 3-4 | 5-6 | 7-8 | 9-10 |
| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar | Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. | |  |  |  |  |  |
| Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. | |  |  |  |  |  |
| Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. | |  |  |  |  |  |
| Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. | |  |  |  |  |  |
| Realiza presentaciones orales. | |  |  |  |  |  |
| Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. | |  |  |  |  |  |
| Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. | |  |  |  |  |  |
| Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. | |  |  |  |  |  |
| Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir | Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. | |  |  |  |  |  |
| Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. | |  |  |  |  |  |
| Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. | |  |  |  |  |  |
| Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. | |  |  |  |  |  |
| Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. | |  |  |  |  |  |
| Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. | |  |  |  |  |  |
| Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. | |  |  |  |  |  |
| Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. | |  |  |  |  |  |
| Respeta las opiniones de los demás. | |  |  |  |  |  |
| Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. | |  |  |  |  |  |
| Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc., y redacta borradores de escritura. | |  |  |  |  |  |
| Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. | |  |  |  |  |  |
| Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. | |  |  |  |  |  |
| Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. | |  |  |  |  |  |
| Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. | |  |  |  |  |  |
| Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. | |  |  |  |  |  |
| Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. | |  |  |  |  |  |
| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. | |  |  |  |  |  |
| Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. | |  |  |  |  |  |
| Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. | |  |  |  |  |  |
| Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. | |  |  |  |  |  |
| Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. | |  |  |  |  |  |
| Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. | |  |  |  |  |  |
| Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. | |  |  |  |  |  |
| Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. | |  |  |  |  |  |
| Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. | |  |  |  |  |  |
| Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. | |  |  |  |  |  |
| Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. | |  |  |  |  |  |
| Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. | |  |  |  |  |  |
| Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. | |  |  |  |  |  |
| Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales | |  |  |  |  |  |
| Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. | |  |  |  |  |  |
| Bloque 4. Educación literaria | Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. | |  |  |  |  |  |
| Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. | |  |  |  |  |  |
| Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). | |  |  |  |  |  |
| Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. | |  |  |  |  |  |
| Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de 8analizar y regular sus propios sentimientos. | |  |  |  |  |  |

***1º PMAR***

**Ponderación de instrumentos de evaluación en base a criterios de calificación explícitos:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Instrumentos de evaluación** | | **Calificación** |
| 1. Realización de pruebas objetivas o abiertas | Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración. | 40 % –50 % |
| 2. Realización de tareas o actividades | Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase. | 10 % - 20 % |
| 3. Producción de trabajos prácticos personales | Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos. | 30 % - 10 % |
| 4. Producción de trabajos grupales | Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase. | 10 % |
| 5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones | Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender). | 10 % |

***2º PMAR***

**Ponderación de instrumentos de evaluación en base a criterios de calificación explícitos:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Instrumentos de evaluación** | | **Calificación** |
| 1. Realización de pruebas objetivas o abiertas | Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración. | 40 % –50 % |
| 2. Realización de tareas o actividades | Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase. | 10 % - 20 % |
| 3. Producción de trabajos prácticos personales | Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos. | 30 % - 10 % |
| 4. Producción de trabajos grupales | Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase. | 10 % |
| 5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones | Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender). | 10 % |

***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN M. ROSA ALVAREZ FLORES***

***EIE Y FOL***

**10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los indicadores que se utilizarán para evaluar serán los siguientes:

* Participación e interés por el módulo.
* Actitud en el aula.
* Resultado de diversas pruebas de tipo test, cuestionarios, exámenes, trabajos individuales y en grupo, etc., destinados a comprobar el grado de asimilación de los contenidos establecidos con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

En cada una de las evaluaciones se realizarán un examen por unidad didáctica o de dos unidades didácticas que estará compuesto por un conjunto de preguntas de carácter teórico-práctico. Será necesario obtener una puntuación superior a cuatro puntos en cada examen para hacer media.

Los porcentajes de calificación para cada una de las evaluaciones serán los siguientes:

* Pruebas escritas u orales: 80%.
* Trabajos individuales o de grupo: 20%. En este apartado se tendrá en cuenta la actitud personal, participación en clase y desarrollo de actividades.

**Asistencia a clase y puntualidad**. Los alumnos deben asistir obligatoriamente a clase. Aquellos alumnos, cuyas ausencias injustificadas superen el 20% de las horas lectivas del trimestre no tendrán derecho a ser evaluados conforme a los criterios establecidos para los alumnos con evaluación continua.

Estos alumnos realizarán en junio (marzo para EIE) un examen global de todo el programa que incluirá tanto temas teóricos como actividades prácticas sobre los trabajos realizados a lo largo del curso.

Estos porcentajes podrán ser modificados por el profesorado en función del grado de asimilación de los contenidos y de las características del grupo, informando debidamente a los integrantes del grupo-clase, ya sea de forma individual o colectiva.

Al alumno que copie (o se deje copiar), o sea descubierto intentándolo, entendiendo como tal la posesión o uso de “chuletas”, apuntes, ejercicios resueltos, teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos o hablando con los compañeros durante el examen, se le retirará el examen y tendrá suspensa la evaluación. Si fuera reincidente perderá el derecho a la evaluación continua en la asignatura.

El mismo criterio se aplicará con respecto a las actividades que deban realizarse de forma individual por cada alumno y deban ser entregadas al profesor para su calificación.

Si algún alumno no pudiera realizar la prueba por algún motivo (enfermedad, tener que permanecer al cuidado de algún familiar, etc.) será el profesor, atendiendo a las circunstancias concretas que concurran en el caso quien decida si someterá al alumno o alumna a una prueba similar otro día o si por el contrario le pondrá la calificación correspondiente a no presentado en la prueba en cuestión.

Para superar el módulo en los exámenes parciales es necesario obtener una calificación mínima de cinco puntos sobre diez.

La puntuación de la evaluación obtenida será redondeada por exceso o por defecto según corresponda a la hora de poner al alumno la puntuación de la evaluación. Así, por ejemplo si un alumno /a obtiene en el examen de la evaluación o alguna recuperación la nota de 4,49 se le redondeará en este caso por defecto correspondiéndole un 4. Si por el contrario obtuviera 4,50 se le redondearía en este caso a un 5 y tendría la evaluación aprobada.

Las fechas de las pruebas serán fijadas por el profesor así como la duración de las mismas, dando a los alumnos el tiempo necesario para contestar a las preguntas

La calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de las notas de todas las evaluaciones, debiendo obtenerse una nota mínima de cinco para superarlo positivamente.

**10.3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

La programación de cada módulo tiene diseñadas un conjunto de actividades para recuperar el mismo. Junto a estas actividades, cada profesor o profesora encargada del módulo podrá decidir la realización de una prueba objetiva (examen) tanto en los exámenes trimestrales como en las convocatorias de junio y septiembre, (marzo y junio para el módulo de EIE) para evaluar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del módulo, así como sobre la posibilidad de recuperar mediante la realización de actividades de recuperación.

La no recuperación de alguna evaluación supondrá, que el alumno deberá realizar un examen final que abarcará la totalidad de contenidos del módulo.